

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Desalojan escuela de música en la Tabacalera

El plantel sólo explicó que fue por seguridad; alumnos exigen les devuelvan colegiaturas

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La escuela de música Fermatta en la colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, fue desalojada. Al lugar llegaron los alumnos quienes dijeron desconocer su situación educativa.

Al respecto, el plantel emitió un comunicado en el cual informó que suspendería clases por un tema de seguridad derivado de estudios estructurales.

Diego, un joven que acababa de pagar la inscripción y colegiatura para cursar un diplomado en Edición Musical, acudió a su primer día de clases cuando al llegar se percató que él y sus demás compañeros no contaban con aulas de clases, preocupado solicitó la devolución de su dinero.

“Pagué alrededor de 20 mil pesos para cursar un diplomado; hoy llego y veo que está cerrado, espero que mis padres no se molesten”, dijo Diego mientras veía cómo estaban apilados los instrumentos musicales en la banqueta, en inmediaciones de la Plaza de la República.

“Me enteré por las noticias que la escuela de mi hija estaba siendo desalojada, pero no hay nadie de la universidad que nos diga qué va pasar con sus clases”, manifestó Norma madre de una alumna afectada.

En un comunicado divulgado en la página oficial de la institución educativa se informó que, como medida de precaución, será indispensable que se pospongan las actividades académicas de manera presencial a partir del día 10 de julio, por lo cual el periodo vacacional se extenderá desde hoy y hasta el día 5 de agosto del año en curso.

Los jóvenes afirmaron a EL UNIVERSAL que en semanas pasadas continuaban con las labores y estaban en periodo de entrega de proyectos.

La zona permaneció bajo resguardo de la policía capitalina quienes acordonaron los instrumentos y equipos, mientras que los alumnos exigían una explicación del desalojo y si se continuarían con las clases habituales sin ser atendidos por alguna autoridad educativa. ●



Los instrumentos y equipos fueron apilados en la banqueta.



Botan instrumentos en desalojo de escuela de música

▲ Instrumentos musicales y equipos electrónicos de audio y video fueron arrojados a la vía pública junto con mobiliario del Centro Universitario de Música Fermatta, cerca de la Plaza de la República, en la

alcaldía Cuauhtémoc. La escuela fue desalojada en cumplimiento de una orden judicial. Luego del robo de equipos, los alumnos se organizaron para protegerlos. Foto Alfredo Domínguez DE LA REDACCIÓN / P 31



Desalojan escuela de música de inmueble; arrojan a la calle instrumentos y los roban

DE LA REDACCIÓN

silca9

La madrugada de ayer fue desalojado el Centro Universitario de Música Fermatta que operaba en avenida Plaza de la República número 7, colonia Tabacalera, en la alcaldía Cuauhtémoc, en cumplimiento a una orden judicial derivada de la sentencia en un juicio de arrendamiento por rentas no pagadas.

Instrumentos musicales y equipos electrónicos de audio y video fueron depositados en la vía pública, cerca del Monumento a la Revolución, junto con mobiliario como mesas, sillas, módulos, archiveros y computadoras, así como papelería, sin resguardo alguno, por lo que se reportó el robo de algunos aparatos.

Los mismos estudiantes debieron proteger los bienes dejados a la intemperie.

Apenas el pasado miércoles, el centro universitario anunció la interrupción de sus actividades como medida de precaución, "derivado de varios estudios estructurales realizados recientemente en el inmueble de nuestro campus Ciudad de México".

En un comunicado dirigido a la comunidad universitaria se anunció que por tal motivo "será indispensable se pospongan nuestras actividades académicas de manera presencial a partir del día de hoy 10 de julio, por lo cual el periodo vacacional se extenderá desde hoy y hasta el día 5 de agosto del año en curso".

La Secretaría de Gestión Integra de Riesgos y Protección Civil informó, sin embargo, que no ha realizado ninguna revisión ni emitido dictamen alguno que refiera un

riesgo estructural en el inmueble y tampoco recibió notificación alguna ese sentido del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano o la alcaldía.

Fuentes judiciales confirmaron que el desalojo se realizó a partir de una controversia por rentas impagadas en contra del centro universitario.

Acuerdo dudoso

Fermatta cuenta entre sus alumnos destacados a personalidades como Natalia Lafourcade, Ximena Sariñana, Joselo Rangel, integrante y fundador de Café Tacvba, el baterista del grupo La Ley, Mauricio Clavería, y el guitarrista de Camila, Pablo Hurtado, entre otros.

En su sitio web señala que sus edi-

clases "permiten a los estudiantes interactuar con figuras destacadas de la industria musical internacional como Jack White o Steve Vai".

En 2014 anunciaron la firma de un acuerdo para lograr un intercambio de estudiantes a Londres o Estados Unidos con The Institute of Contemporary Music Performance y Los Angeles College of Music, aunque en redes sociales

diversos usuarios se quejaron de la pérdida de dicho programa por malos manejos.



POR DAÑOS ESTRUCTURALES EN EL EDIFICIO SUSPENDEN ACTIVIDADES

Desalojan escuela musical; alumnos evitan su saqueo

Silencio. Sin informar a los estudiantes, el Centro Universitario de Música Fermatta desalojó el campus y dejó muebles e instrumentos en la calle

LEONARDO VEGA

En medio de la desinformación y actos de rapiña concluyó el desalojo de un plantel del Centro Universitario de Música Fermatta, ubicado en la colonia Tabacalera de la alcaldía Cuauhtémoc, donde estudiantes de música llegaron al lugar para proteger instrumentos y muebles que quedaron en la calle.

Los estudiantes del centro universitario que acudieron a proteger la documentación, amplificadores, teclados y hasta equipo di-

gital que quedaron en la banqueta frente al Monumento a la Revolución manifestaron su incertidumbre por la expulsión y desconocían los motivos de esta maniobra.

Algunos de los universitarios explicaron que personal de la escuela Fermatta avisó que se llevarían a cabo estas acciones por medio de un comunicado interno porque el edificio tuvo un daño estructural y por su seguridad no podían continuar ahí.

Por ello, el desalojo se realizó la madrugada del jueves y entre los alumnos reportaron que algunas personas llegaron al lugar para robarse los instrumentos musicales.

Sin embargo, Humberto González Arroyo, director táctico de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, informó que no hay antecedentes sobre riesgo,

versión contraria a lo que informó Fermatta.

“Normalmente cuando es una situación de riesgo inminente se toman las condiciones y medidas de seguridad hacia las personas, pero no en temas de bienes o valores”, dijo.

Entre los asistentes al lugar del desalojo, se encontraban padres de familia, quienes mostraron su preocupación pues algunos alumnos se encuentran en la recta final de las distintas carreras que ofrece la institución.

“Los chicos decían que se querían llevar las cosas, instrumentos y computadoras de valor. Los policías mencionaron que no lo podían hacer porque sería rapiña. A mí me preocupa mi hija, porque ella está en séptimo semestre, para saber qué va a pasar con los estudios que ya se llevaron a cabo. La institu-

ción no contesta”, denunció Norma Gómez, madre de familia.

José quien estudia en ese plantel reprochó que un día antes la institución solo informó que las vacaciones se ampliarían por temas de seguridad y nunca avisaron sobre el desalojo.

Dijo que la principal preocupación eran los documentos de sus compañeros pues no sabían su paradero y que hay un cambio de plantel del cual no estaban enterados.

Los alumnos acusaron que la directora del Fermatta, Isabel Arroyo, no respondió a su petición.

5 de agosto

Es la fecha que tienen planeada las autoridades para regresar a clases en el Centro Universitario de Música Fermatta, aunque no tienen un plantel

31 años

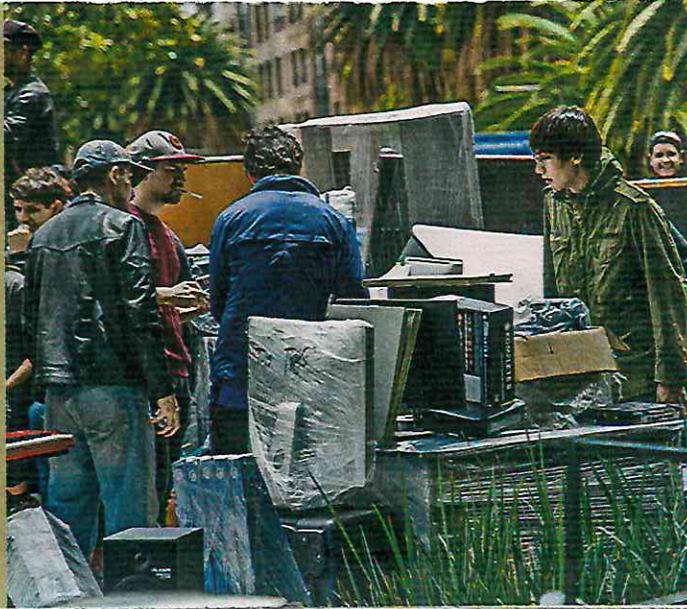
de existencia tiene este centro escolar que tiene campus en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Querétaro



 6

Aparentemente esto es basura pero no nos consta. Los alumnos estábamos viendo qué sirve y que no, porque lo abandonaron; es nuestro sentimiento porque no sabemos qué pasó”

JOSÉ
Estudiante del Fermatta



FOTOS: MIGUEL MARTINEZ CORONA



CÁMARA DE COMERCIO
Informalidad pega a
inversiones en CdMx

José de Jesús Rodríguez, presidente de la Cámara de Comercio de CdMx, afirmó que la inseguridad y la informalidad en la capital del país pueden afectar la llegada de inversiones locales y extranjeras. El reto es ofrecer confianza, estado de derecho y certeza jurídica, dijo ante la Asociación de Empresarios de Iztapalapa.

21

CONSEJERÍA JURÍDICA



#Fotocivicas

REPROBADOS MANCHAN CURSOS

Casi la mitad de los infractores sancionados en la Ciudad de México con el sistema de Fotocivicas no cumplieron con la capacitación y reprobaron los cursos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Los cursos de sensibilización y educación vial, producto de las infracciones de tránsito captadas por el sistema de Fotocivicas en la Ciudad de México (CDMX), están marcados por los incumplimientos e índices de reprobados.

El pasado 8 de julio, el especialista en movilidad y políticas públicas, Victor Alvarado, publicó en la red social X, antes Twitter, los resultados del sistema de Fotocivicas en el sexenio 2018-2024, donde destacan las inasistencias de sancionados a cursos presenciales y los reprobados en esta modalidad y en línea.

De acuerdo con los datos publicados por el especialista, de 2019 a 2024, se realizaron 278 mil 316 cursos básicos en línea de educación vial a personas sancionadas por el sistema de Fotocivicas; sin

embargo, solo fueron aprobados 157 mil 93, lo que equivale al 56 por ciento.

Asimismo, los resultados indican que se llevaron a cabo 190 mil 103 cursos intermedios de educación vial en línea, de los que 157 mil 93, 83 por ciento, fueron aprobados.

Respecto a los cursos presenciales de sensibilización, los datos obtenidos por Alvarado a través de análisis y solicitudes de información, indican que se agendaron 63 mil 31 cursos presenciales y 39 mil 268 si fueron cumplidos; es decir, el 62 por ciento.

Lo anterior, indica que solo en los cursos intermedios existe un alto índice de aprobados, en básicos casi la mitad ha reprobado y en los presenciales casi el 40 por ciento de los infractores no los cumplió.

Desde su aparición, las Fotocivicas han sido criticadas por organizaciones civiles y activistas en seguridad vial, debido a que, a la

fecha, no han logrado reducir los accidentes y muertes por hechos de tránsito durante su funcionamiento.

¿Qué son las Fotocivicas?

En abril de 2019, las Fotocivicas entraron en vigor como la apuesta de la administración 2018-2024 para sustituir las sanciones económicas a infractores por medidas de educación vial y trabajo comunitario.

Las autoridades informaron que con dicho programa se buscaba instruir a la ciudadanía y modificar su comportamiento en lugar de

EL DATO

40%

de los infractores entre 2019 y lo que va de 2024 no cumplieron con su curso presencial



Desde 2019 solo el 56 por ciento de los cursos básicos en línea de educación vial impartidos por el sistema de Fotocivicas han sido aprobados

monetizar la seguridad vial de las y los capitalinos.

Las Fotocivicas funcionan a través de un sistema de puntos asignados a las placas de los automóviles, mismos que se reducen cuando se cometen faltas como usar el teléfono celular mientras se está manejando, circular a exceso de velocidad e invadir el área de espera para ciclistas y motociclistas.

También baja el puntaje de los automovilistas por invadir el paso peatonal, transportar a niños en el asiento delantero, no respetar la luz roja del semáforo, no usar cinturón de seguridad o casco, circular en contraflujo o sentido

contrario, y dar vuelta prohibida.

Cada automóvil con placas de la CDMX cuenta con 10 puntos cada semestre, de los cuales se restan puntos por cada infracción cometida. Cuando un conductor pierde dos puntos o más, las sanciones van desde cursos de sensibilización presenciales o en línea, hasta el trabajo comunitario para recobrar su puntaje.

Por rebasar el exceso de velocidad, las autoridades pueden restar hasta cinco puntos de la matrícula dependiendo del porcentaje en el que se sobrepasó el límite. Cabe mencionar que cuando no se cumple con los cursos o el trabajo comunitario, el automóvil pierde el derecho a verificar y, por lo tanto, a verificar.

Oportunidad de mejora

A pesar del índice de reprobados y el incumplimiento que existe en los cursos presenciales por Fotocivicas, sigue estando por encima el número de aprobados, por lo que no se puede hablar de un fracaso, sino de que existe una oportunidad de mejora, explicó a *Reporte Índigo*, Víctor Alvarado.

“Ha sido un ejercicio democrático que se ha puesto en marcha en la actual administración y termina siendo significativo que haya un nivel de aprobación encima de la desaprobación”, subrayó el especialista.

Alvarado mencionó que, ahora que hay un proceso de transición en marcha, “sería un error dejar de impartir los cursos de sensibilización a infractores”, y agregó que se debe dar continuidad.

“Tiene que continuar con la apertura de estos esquemas para que la ciudadanía y la sociedad civil puedan cuestionar cuál es la ruta, y que de alguna manera esto, se cuantifique para poder evaluar y mejorar”, indicó.

Respecto a las mejoras que se podrían implementar, Alvarado considera que, ahora que tanto el Estado de México y la capital son gobernados por la misma corriente política e ideológica, debe haber una mayor coordinación en los mecanismos de regulación vehicular.

“El gran pendiente es que este tipo de mecanismos se hagan en

otros estados, que haya mayor coordinación, porque está de manifiesto, que si en otras entidades es más fácil pasar la verificación y circular en la ciudad sin cumplir con los criterios de las Fotocivicas, entonces se van a ir a otras entidades”, detalló.

En este sentido, Alvarado refirió que el paso siguiente para las autoridades de las distintas entidades

es la armonización con la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para, desde ahí, “tener un marco legal general de donde partir”.

Destacan aprendizaje

La información compartida por Alvarado también revela que la mayor parte de las personas que tomaron el curso y que aprobaron, tienen la percepción de que la información proporcionada cumplió con el objetivo de sensibilizar sobre la convivencia ciudadana en espacios públicos.

Los datos compartidos indican que 10 mil 517 personas, 88.9 por ciento de las que aprobaron el curso presencial con 10 de calificación, consideraron que si aprendieron sobre seguridad vial.

El gran pendiente es que este tipo de mecanismos se hagan en otros estados, que haya mayor coordinación, porque está de manifiesto, que si en otras entidades es más fácil pasar la verificación y circular en la ciudad sin cumplir con los criterios de las Fotocivicas, entonces se van a ir a otras entidades”

Victor Alvarado

Especialista en movilidad y políticas públicas



DEBEN ESTAR DE ACUERDO

Avanza avalar divorcios ante el notario público

OMAR DÍAZ

La iniciativa para que los divorcios en la Ciudad de México puedan disolverse ante un Notario Público parece que ahora sí prosperará.

Desde hace varios años, diputados de todos los partidos como Octavio Rivero, Diego Garrido y Fernando Aboitiz han ingresado propuestas para que las notarías puedan realizar separaciones, pero ninguna avanzó y todas se congelaron.

Sin embargo, en los próximos meses los legisladores locales analizarán una iniciativa para modificar el Código Civil capitalino y adecuarlo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con la finalidad de que los divorcios bilaterales, es decir, en donde ambos cónyuges estén de acuerdo en la separación, puedan ser en las notarías.

“Se permite que el divorcio bilateral pueda tramitarse ante notaria o notario público, siempre y cuando no se hayan procreado hijas o hijos, o que aún sean menores de edad y no existan bienes o deudas atribuibles al patrimonio conyugal, o el Código Civil o leyes que de cada entidad federativa así lo dispongan”, precisa el dictamen.

Este Código Nacional deberá quedar homologado con las leyes locales, en materia familiar y civil, a más tardar el próximo año, por lo que esta iniciativa deberá ser aprobada por el pleno del Congreso local antes.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



2

Muévete en Bici cambia de ruta por Medio Maratón

La Secretaría de Movilidad informó que el paseo Muévete en Bici del próximo domingo 14 de julio se llevará a cabo únicamente en el tramo sur, de 8:00 a 14:00 horas, debido al Medio Maratón 2024. Señaló que la ruta constará de 36 kilómetros que conectarán con las Avenidas Patriotismo, Nuevo León y División del Norte.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCION CIVIL**



Oscar Mireles

TRAS LA TORMENTA...

Ante los fuertes vientos y lluvias, un árbol cayó en Río Churubusco, esquina Eje 8, en la Alcaldía Iztapalapa; sin embargo, no fue el único. De acuerdo con las autoridades capitalinas, otros seis se registraron.



Las lluvias dejan en la CdMx afectaciones en 3 casas y la caída de 6 árboles con daño a 2 motos

Pág. 5



@BOMBEROS



@BOMBEROS-CDMX

Lluvias dejaron afectaciones en tres casas y la caída de seis árboles con daños a dos motocicletas

Aguaceros dejan diez árboles caídos

HILDA ESCALONA

5

La lluvia que se registró la noche y madrugada de este jueves, dejó diez encharcamientos con tres viviendas afectadas, así como la caída de seis árboles que dañaron dos motocicletas y cableado eléctrico y telefónico así como la caída de una rama.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que en la calle Sabinos esquina Canal Nacional, colonia Santa Anita de la alcaldía Iztacalco, se registró un encharcamiento a consecuencia de la insuficiencia en la red de drenaje.

Un encharcamiento de unos 100 metros de espejo por 15 cm de tirante en vialidad, con afectación a 3 viviendas, con tirante de 5 cm en área de sala y comedor; los propietarios realizaron la limpieza, sin daños mayores.

Tres encharcamientos más se registraron en Xochimilco, en Camino a Nativitas, esquina con Lirio Acuático, colonia Xaltocan; hubo un encharcamiento de 100 metros de espejo por 35 cm de tirante; afectó solo la vialidad.

En Hermenegildo Galeana esquina Mercado, Colonia Santa María Nativitas se registró un encharcamiento de 250 metros de espejo por 25 cm de tirante; y en Jacarandas, esquina Comercio, Colonia Santa Cruz Xochitepec se registró un encharcamiento de 70 metros de espejo por 15 cm de tirante. Los demás encharcamientos se registraron en calles de las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac.

Los árboles caídos ocurrieron en Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

En General Salvador Alvarado esquina José María Vigil, Colonia Escandón I Sección, se informó que a consecuencia del viento y reblandecimiento del terreno, un árbol de la especie ficus de 17 metros de largo por 80 centímetros de diámetro cayó desde su base, sin registro de personas lesionadas.

Sin embargo, sí afectó a 2 motocicletas, retiradas por sus propietarios, así como al cableado de acometida domiciliar de televisión de paga y de energía eléctrica por lo que el sitio se presentó personal de Izzi y de la CFE.



ENTRE HUMO

La mañana de ayer, un incendio en un condominio de la Alcaldía Azcapotzalco movilizó a equipos de emergencia. Diez personas resultaron intoxicadas.

Deja un incendio a 10 intoxicados

ELTHON GARCÍA

Al menos 10 personas resultaron intoxicadas tras un incendio en el condominio Patio Jardín, en la Alcaldía Azcapotzalco.

Ocho de los afectados sufrieron síntomas leves y fueron atendidos en el sitio por servicios de emergencia.

Mientras que una adolescente, de 14 años, y un policía que atendió el incidente tuvieron que ser hospitalizados.

Reportes de Protección Civil indican que el fuego fue provocado por un cortocircuito en la subestación eléctrica, ubicada en el tercer nivel del complejo habitacional.

Según residentes, alrededor de las 7:00 horas de ayer, escucharon un estallido y enseguida se activaron las alarmas anti incendios.

Enseguida salieron para resguardarse y durante el trayecto hacia la calle, encontraron los pasillos llenos de humo.



Con una escalera telescópica desalojaron los niveles más altos.

Pablo Dueñas,
habitante
del condominio

■ Hasta pensamos que había sido el gas porque hace una semana hubo una fuga, pero no, fue un transformador”.

“Hasta pensamos que había sido el gas porque hace una semana hubo una fuga, pero no, fue un transformador”, apuntó Pablo Dueñas, habitante del condominio.

Algunos, como Maricela Martínez, tuvieron tiempo de prevenirse con paños húmedos para cubrirse las nariz y la boca, pues apenas abrieron la puerta de su departamento sintieron la densidad del humo.

“Gracias a Dios salimos rápido y estamos bien”, apuntó.

Las autoridades detallaron que en total 150 personas lograron salir con ayuda de policías preventivos, quienes llegaron primero.

Enseguida, se sumaron bomberos y casi una hora después apagaron el incendio.

Una vez controlada la situación, también utilizaron una escalera telescópica para desalojar a varias personas que estaban en los niveles más altos del inmueble y permanecieron ahí.



Elementos del cuerpo de Bomberos tardaron alrededor de una hora en apagar el incendio.



Foto: Cuartoscuro

Personal de emergencia acudió a la colonia Del Gas para apoyar en el desalojo de los vecinos del inmueble que estaba en llamas.

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Incendio en edificio dejó ocho intoxicados

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

El incendio en un conjunto habitacional de la alcaldía Azcapotzalco dejó, al menos, ocho personas intoxicadas, entre ellas dos menores de edad que requirieron atención médica.

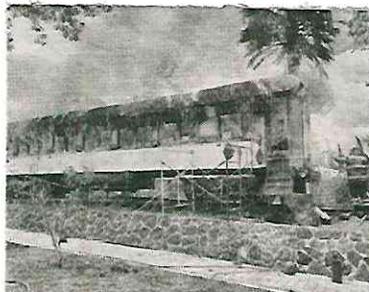
El siniestro se registró en un inmueble ubicado en la calle Naranja, colonia Del Gas, donde equipos de emergencia acudieron para apoyar a los residentes y controlar las llamas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indicó que policías y paramédicos

del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) llegaron con cuatro unidades de rescate al lugar para apoyar en el desalojo de los habitantes.

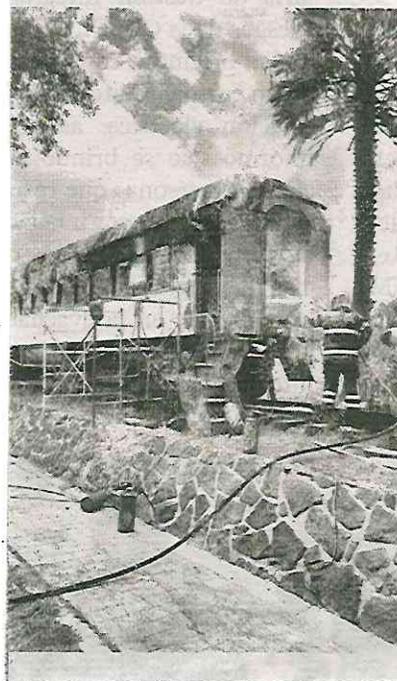
En una tarjeta informativa detalló que también fueron valorados dos policías que ingresaron al edificio; uno de ellos fue trasladado al hospital.

Peritos de la Fiscalía local efectuaron las diligencias necesarias para determinar el origen del incendio; sin embargo, reportes policiacos indican que el siniestro se derivó de un cortocircuito en el tercer piso.



SE QUEMA VAGÓN DE TREN DE EXHIBICIÓN 29

● Un incendio dentro de las instalaciones del DIF Tlazoehualpilli, ubicado en Avenida División del Norte, colonia Santiago Tulyehualco, alcaldía Xochimilco, consumió casi en su totalidad uno de los vagones del tren de exhibición ubicado dentro de este centro de desarrollo comunitario. Pese a lo aparatoso del siniestro, no se reportaron personas lesionadas.





LIMPIAN, CIERRAN DUCTO Y SIGUE OLOR

IVÁN SOSA

Aún con las labores de limpieza, las inspecciones de explosividad y la clausura de una vivienda con reporte de ordeña, el olor a combustible persiste en las colonias aledañas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Ayer, personal de Pemex y de Bomberos de Nezahualcóyotl realizó trabajos de limpieza en la Colonia Ciudad Lago, en los límites de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl.

“Han venido a limpiar muchas veces, vienen los camiones de desazolve. Se han hecho protestas y lo último que nos prometieron fue que van a reconstruir el gasoducto, pero sigue oliendo, en unas alcantarillas más que en otras”, reclamó la vecina Fabiola Garzón.

El personal revisa diariamente tramos del drenaje, miden la explosividad y aplican jabón en los ductos.

El miércoles, vecinos bloquearon el paso del tren que recorre la zona, ante el temor de que un chispazo provocara algún incendio o explosión de una sustancia aceitosa que bro-



Una vivienda ubicada en la esquina de las calles 699 y 604, en Ciudad Lago, fue asegurada por una toma ilegal de combustible.

tó de una alcantarilla.

“Después de que paramos el tren, para evitar un chispazo que causara otro incendio en la Vía Tapo, vinieron de la Fiscalía del Estado de México. Tomaron muchas muestras del drenaje, sólo ellos saben qué encontraron, no nos informan nada”, reclamó la residente Isabel Sierra.

El coordinador general de Protección Civil del Estado de México, Adrián Hernández, reconoció ayer que continúa el olor de un compuesto que se

desconoce con certeza qué es.

“Limpiamos todas las calles de Ciudad Lago que nos dijeron, sólo en esta calle de Cuatro Millones todavía tiene olores. Van a venir nuestros equipos y las unidades de Pemex”, dijo.

Elementos de la Guardia Nacional, policías del Estado de México y cuadrillas de trabajadores de la Ciudad acuden a la zona todos los días, ante las quejas de los vecinos.

CIUDAD 4



Exigen con mantas el cambio de ductos en cinco colonias

Preocupa a vecinos que el olor no ceda

Aseguran que tufo a combustible llega también de llaves del agua potable

IVÁN SOSA

Al interior de las casas de la Colonia Ciudad Lago, Municipio de Nezahualcóyotl, situada en el límite con la Alcaldía Gustavo A. Madero, el olor a combustible se desprende de las coladeras y, aseguran, también al abrir las llaves del agua.

“Hace muchos años, por aquí pasaban los postes con señalamientos de un gasoducto, los mismos huachicoleros los habrán quitado, el olor sale de las coladeras de la calle y de adentro de la casa, dicen que no hay ducto aquí, pero sí hay”, expuso la vecina Margarita Olivera.

Habita en una casa situada a unos 100 metros de las viviendas que, junto a las vías del tren, se incendiaron el lu-



■ Pese a las exhaustivas limpiezas que personal de Pemex ha realizado en el alcantarillado, el olor a combustible persiste en colonias de Gustavo A. Madero y Nezahualcóyotl.



nes 1 de julio. Los habitantes afectados lo atribuyeron a hidrocarburos que brotaron del drenaje.

“Unos días antes, el viernes 28 de junio, hubo otro incendio en la puerta 5 del Aeropuerto, aquí sobre la Vía Tapo, junto a las vías, se lo atribuyeron a la volcadura de una pipa, pero fue en el piso y ahí sólo pudo ser combustible. Van dos incendios, no uno”, comentó Olivera.

La vecina Araceli Rosal explicó que durante años han vivido con el ruido de los aviones que despegan sobre sus casas y del tren que circula diario por las vías ubicadas a unos metros.

“Antes nomás era el ruido. Desde que apareció esto del huachicol, vivimos en zozobra, sale uno a trabajar y no se sabe si al regresar la casa se incendió”, mencionó Rosal.

El mismo día del primer incendio, el viernes 28 de junio, las vecinas reportaron que al abrir las llaves del agua potable dentro de la casa surgió un olor a combustible.

“Ahora no ha oído, por la razón que no está llegando agua por la llave; tenemos agua porque nos vino a llenar el tinaco una pipa, cuando llegue agua por la llave sabremos si viene con olor”, expuso Rosal.

Camiones con equipo de desazolve acudieron ayer a las calles de Ciudad Lago, adyuntas a Vía Tapo y las vías del tren, para drenar la red de desagüe.

“Limpiamos todas las calles y ya no huele, salvo aquí en 4 Millones, va a venir un vector de nosotros y equipo de Petróleos Mexicanos para



Vecinos de Ciudad Lago perdieron sus casas tras un incendio por derrame de combustible. Desde entonces, no tienen agua.



Bomberos participaron ayer en las labores de limpieza que se realizaron con jabón en alcantarillas en Ciudad Lago, en Neza.

seguir limpiando”, reconoció ante los vecinos el coordinador general de Protección Civil del Estado de México, Adrián Hernández.

“¿Por qué no trae el medidor del diablo, para que sepamos si hay una fuga de combustible que llega hasta acá?”, pidieron vecinos, en referen-

cia a un equipo de monitoreo que personal de Pemex ha introducido una y otra vez en tuberías para detectar tomas clandestinas.

Los colonos solicitaron nuevamente abrir la tapa de la red de agua potable, que

Margarita Olivera,
vecina

Por aquí pasaban los postes con señalamientos de un gasoducto, los mismos huachicoleros los habrán quitado, el olor sale de las coladeras de la calle y de adentro de la casa”.

Araceli Rosal,
vecina

Antes nomás era el ruido (de los aviones y el tren). Desde que apareció esto del huachicol, vivimos en zozobra, sale uno a trabajar y no se sabe si al regresar la casa se incendió”.

Yuriria Manzano,
vecina

Dicen que ya anunciaron que van a cambiar los ductos, pero sólo estamos esperando la próxima lluvia, para ver si nos vuelve a mandar combustibles”.



■ “Ductos Pemex”, se lee en postes sobre la Avenida 604, Colonia Narciso Bassols, afectada por la ordeña de combustible.

pasa bajo la Calle 4 Millones, en esquina con Vía Tapo, para que los equipos hidroneumáticos volvieran a limpiar.

De acuerdo con el Ayuntamiento, durante el operativo para remover el olor a

combustible, se lavaron 10 coladeras pluviales y 15 centrales, así como 950 metros lineales por 15 de ancho de tuberías y 14 mil 250 metros cuadrados de superficie.

Mantas con la petición

de cambio o cierre de ductos fueron desplegadas en las colonias contiguas de CTM Aragón, Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols y Ciudad Lago.

“Dicen que ya anunciaron que van a cambiar los ductos, pero sólo estamos esperando la próxima lluvia, para ver si nos vuelve a mandar combustibles”, estimó la vecina Yuriria Manzano.

CON INFORMACIÓN DE ALEJANDRO LEÓN



■ Con lonas, vecinos piden el cambio o cierre de ductos en cinco colonias; olor a combustible sigue en alcantarillas.



Exigen soluciones

Las alertas por la ordeña de un ductos de combustible suman varios meses en la Alcaldía Gustavo A. Madero y la zona limítrofe con Nezahualcóyotl. Vecinos exigen a las autoridades remediar la situación.

ENERO. Vecinos de la Colonia Narciso Bassols detectaron un olor a combustible, pero señalan que sólo era perceptible durante las tardes.

FEBRERO. El 27 de febrero, personal de Pemex encuentra una toma clandestina en Avenida 604, Colonia CTM Aragón. Servicios de emergencia dicen que el derrame está bajo control.

MARZO. Debido a que habitantes de la Colonia Narciso Bassols alertaron el 12 de marzo sobre fuerte olor a combustible, Pemex acudió a revisar una fuga.

ABRIL. Se detecta una toma clandestina en Avenida 699 esquina con la Calle 706-A, Narciso Bassols y otras más en Calle 11 y Las Torres, en Colonia Campestre Guadalupana, Edomex.

MAYO. Ubican otra toma clandestina en Tepatitlán esquina con Técpan de Galeana, San Felipe de Jesús Norte, en la GAM. Se registra una fuga de turbosina. Pemex perfora y reporta corrosión de un ducto en Oriente 16, Ciudad Lago, Edomex.

ABRIL. Se detecta una toma clandestina en Avenida 699 esquina con la Calle 706-A, Narciso Bassols y otras más en Calle 11 y Las Torres, en Colonia Campestre Guadalupana, Edomex.

JUNIO. Vecinos se organizan y cierran Avenida 602, el 11 de junio, ante fuerte olor a combustible. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) informa el 13 de junio a vecinos que el olor a combustible en alcantarillas de Cuchilla de Tesoro se debe a la ordeña de turbosina. Autoridades extienden a Nezahualcóyotl el operativo para detectar tomas ilegales el 15 de junio.



17 DE JUNIO. Myriam Urzúa, titular de SGIRPC, sostiene una primera reunión con vecinos de la GAM.



23 DE JUNIO. Protección Civil da a conocer que el olor a turbosina persistirá por al menos durante quince días más. Los habitantes de Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols y CTM Aragón se reúnen el 24 de junio con autoridades, que trabajaban en limpieza de suelo y alcantarillado. Bomberos trabajan el 28 de junio en desazolver residuos que se encuentran en zonas encharcadas en Vía Tapo.



2 DE JULIO. Un incendio consumió 30 viviendas a 600 metros de un ducto de Pemex que distribuye turbosina al AICM, en la GAM. Autoridades capitalinas impidieron, el 8 de julio, el paso a vecinos a una reunión informativa sobre las acciones contra la extracción ilegal de combustibles. Vecinos de Ciudad Lago y Cuchilla del Tesoro realizan un bloqueo el 10 de julio; acusan un fuerte olor a combustible.



AYER. Se cumplen 6 meses de que vecinos de Cuchilla del Tesoro y Ciudad Lago reportaron el olor a combustible; aún no hay soluciones.



Descartan riesgo tras rebrote de combustible

Nivel de explosividad en Ciudad Lago es bajo: Protección Civil; estudios aún no revelan tipo de hidrocarburo

EMILIO FERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL



Autoridades monitorearon el agua de la red de drenaje.

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Nezahualcóyotl, Méx.— Más de 24 horas después de que apareció combustible en la zona norte de Nezahualcóyotl, a la altura de la puerta del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), este jueves las autoridades mexiquenses y capitalinas confirmaron que aún hay presencia de hidrocarburo

en el drenaje, pero no representa riesgo para la población porque los índices de explosividad son muy bajos, dijo Adrián Hernández, coordinador de Protección Civil del Estado de México.

“Se está haciendo el lavado de las líneas de drenaje, tanto del lado poniente, como del lado oriente, son dos líneas diferentes. Es mínima la cantidad, pero sigue habiendo hidrocarburo”.

Lo que aún no determinan los análisis es qué tipo de hidrocarburo es el que apareció en uno de los pozos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) que alertó a los vecinos.

Adrián Hernández explicó que de esos trabajos se encargan Pemex y la fiscalía mexiquense y son quienes deben revelar el tipo de combustible.

Del interior del aeropuerto también se han tomado muestras para determinar si el hidrocarburo hallado en la vía pública es turbosina.

Técnicos del Sacmex midieron varias veces durante el día el tirante del líquido que se encontraba en esa línea de conducción del drenaje. Por la mañana era de 12 centímetros y después bajó a dos centímetros porque fue bombeado hacia un cárcamo.

Con los funcionarios locales, estatales, capitalinos y federales estuvo una comisión de vecinos de Ciudad Lago, que tomaron fotos y videos de las labores y preguntaban lo que ocurría. Esa información se la compartieron a los otros residentes.

Personal de Pemex lavó las coladeras este jueves donde el olor era más fuerte. ●



Pese a presencia de combustible en GAM y Neza, descartan riesgo de explosividad

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
NEZAHUALCÓYOTL, MEX. 32/CoP

El combustible que brotó de la red de agua pluvial en la Vía Tapo no representa peligro por su bajo grado de explosividad, aseguró Adrián Hernández Cano, coordinador general de Protección Civil del estado de México.

Las labores de lavado y limpieza continuaron este jueves con personal especializado de Petróleos Mexicanos (Pemex), de los organismos de agua y de protección civil de la Ciudad de México y de la entidad.

Hernández Cano acudió a la zona afectada justo frente a la puerta 5 de las pistas de aterrizaje del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; ahí confirmó que "sí, sí hay residuos de hidrocarburo. Se está haciendo el lavado de las líneas de drenaje".

La limpieza se realiza en el lado poniente y en el oriente, dado que son conductos diferentes y que se encuentran justo en la línea divisoria entre los territorios de la capital del país y la entidad mexiquense.

Desde hace semanas, habitantes de la colonia Cuchilla del Tesoro y las unidades habitacionales CTM y San Juan de Aragón I, II y III, sección de la alcaldía Gustavo A. Madero, alertaron de un fuerte aroma a combustible.

A principios de julio se produjo un incendio y generó la alerta entre los vecinos de Ciudad Lago, ya

en territorio mexiquense.

Los habitantes de este sector han bloqueado, al menos en dos ocasiones, el cruce de la Vía Tapo y avenida Aeropuerto para exigir a Pemex la sustitución de los ductos que cruzan por la franja.

Hernández Cano reconoció que aún hay presencia del elemento pesado: "Es mínima la cantidad, pero sigue habiendo".

Durante la mañana y la tarde de este jueves, personal especializado analizó el hidrocarburo para medir el grado de explosividad y se determinó que no hay riesgo para los ciudadanos.

Aunque se ha dicho que es diésel, el director de Protección Civil mexiquense aseguró que continúa el análisis para confirmar o desmentir que se trata de este combustible.

Puntualizó que compete a la fiscalía del estado de México y a Pemex determinar qué tipo de combustible es el que está brotando del alcantarillado.

Respecto de la alarma y preocupación entre los habitantes de Ciudad Lago, en la zona norte de Ciudad Neza, el funcionario aseguró que "la población está tranquila; pedimos que hicieran una comisión de vecinos para que sepan realmente lo que está pasando".

Para Adrián Hernández, lo sucedido no es una fuga de ductos de Pemex, pues estos se encuentran a un kilómetro de distancia del lado de la Ciudad de México y conducen turbosina, combustible que no está presente en la zona afectada.



▲ Autoridades de la capital del país y del estado de México verificaron la limpieza del drenaje en la colonia Ciudad Lago, municipio de Nezahualcóyotl,

y en la colonia Cuchilla del Tesoro, en Gustavo A. Madero, y tomaron muestras para determinar el tipo de hidrocarburo. Foto Cuartoscuro



18

MET-

INSISTEN EN QUE NO HAY RIESGO

Limpian el drenaje de Ciudad Lago

DANA ESTRADA

18 Jul 4

ROGELIO MORALES / CUARTOSCURO.COM

Pemex lavó siete calles de esta colonia, sin lograr identificar la sustancia que provocó la contaminación

Tras las denuncias vecinales sobre la presencia de un supuesto combustible en coladeras de la colonia Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl, Estado de México, ayer personal de Pemex y bomberos municipales lavaron parte del drenaje de la comunidad.

Adrián Hernández Romero, coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, explicó a *El Sol de México* que aún no se tiene identificado el tipo de sustancia o combustible que podría estar afectando esa zona.

Sin embargo, el lavado del drenaje de al menos siete calles de esta colonia se llevó a cabo para eliminar la sustancia de color negra y espesa que vecinos han reportado.

“No sabemos qué producto sea aún. Pemex está haciendo los análisis para saber qué tipo de producto podría ser, como diésel, turbosina o alguno otro. Lo que sí estamos seguros es que aquí no hay ductos, el más cercano es a un kilómetro. Se está haciendo la limpieza por cualquier remanente que pudo haber quedado”, explicó el funcionario.

Con pipas pertenecientes a Pemex, decenas de trabajadores vertieron en las coladeras agua con espuma formadora de película acuosa, la cual es usada



El personal también tomó muestras del agua para analizarla

para extinguir incendios de líquidos inflamables.

Los vecinos cuestionaron esta práctica, pues algunas coladeras dejaron de funcionar hace años y el miércoles por la tarde se realizó el mismo proceso y el líquido negro continuó saliendo durante las lluvias.

“Ya llevamos así más de 15 días. El olor a gasolina es muy fuerte, llueve y sale un líquido negro de las coladeras”, relató Flor González, habitante de Lago Hielma.

Hernández Romero precisó que, aunque no se tiene aún la sustancia que



ADRIÁN HERNÁNDEZ
PROTECCIÓN CIVIL EDOMEX

“No sabemos cuándo la Fiscalía y Pemex entreguen los resultados de las pruebas que tomaron para saber qué sustancia es, pero no hay riesgo”

presuntamente ha contaminado las calles de Ciudad Lago, no existe riesgo de explosividad, ya que han realizado diversas pruebas y no se ha registrado peligro alguno.

“La explosividad aquí es cero. No hay nada de qué preocuparse, ya hicimos varias pruebas pertinentes”, señaló el funcionario mexiquense.



EN LÍMITES DE GAM Y NEZA

PERSISTE PESTILENCIA

SE QUEJAN DE MAL OLOR PESE A LAS LABORES DE LIMPIEZA EN ALCANTARILLAS

Los trabajos de limpieza en la zona continúan.

Han venido a limpiar muchas veces, vienen los camiones de desazolve, se han hecho muchas protestas y lo último que nos prometieron fue que van a reconstruir el gasoducto, pero sigue oliendo.

Fabiola Garzon, vecina



No han detectado qué compuesto produce el mal olor.





IVÁN SOSA

CDMX.- El olor a combustible persiste en los límites de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el Municipio mexiquense de Nezahualcóyotl, pese a que las labores de limpieza del alcantarillado se han extendido por casi un mes.

Ayer, personal de Petróleos Mexicanos y del Cuerpo de Bomberos de Nezahualcóyotl realizaban trabajos de limpieza en la Colonia Ciudad Lago.

“Han venido a limpiar muchas veces, vienen los camiones de desazolve, se han hecho muchas protestas y lo último que nos prometieron fue que van a reconstruir el gasoducto, pero sigue oliendo, en unas alcantarillas más que en otras”, reclamó la vecina Fabiola Garzón.

El personal revisa diariamente tramos del drenaje, miden la explosividad y aplican jabón en los ductos.

El miércoles, vecinos bloquearon el paso del tren que recorre la zona, ante el

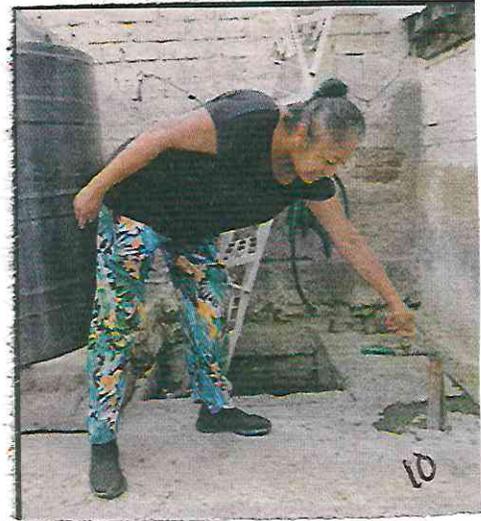
temor de que un chispazo provocara que una sustancia aceitosa que brotó de un registro de agua combustionara.

“Después de que paramos el tren, para evitar un chispazo que causara otro incendio en la Vía Tapo, vinieron de la Fiscalía del Estado de México, tomaron muchas muestras del drenaje, sólo ellos saben qué encontraron, no nos informan nada”, reclamó la vecina Isabel Sierra.

El coordinador general de Protección Civil del Estado de México, Adrián Hernández, reconoció ayer que continúa el olor de un compuesto que se desconoce con certeza qué es.

“Limpiamos todas las calles de Ciudad Lago que nos dijeron, sólo en esta calle de Cuatro Millones todavía tiene olores, van a venir nuestros equipos y las unidades de Pemex”, dijo.

Elementos de la Guardia Nacional, policías del Estado de México y cuadrillas de trabajadores de la Ciudad acuden a la zona todos los días, ante las quejas de los vecinos.





Toman muestras de agua para investigar mezcla con hidrocarburos 2

Autoridades de la CDMX y del Edomex realizaron la limpieza de tuberías de agua en un municipio de Nezahualcóyotl y en una colonia de la alcaldía Gustavo A. Madero. Además, se tomaron muestras para investigar la mezcla con hidrocarburos. FOTO: CUARTOSCURO eleconomista.mx



AMLO ATACA AL INSTITUTO

Inai exige a Pemex informe sobre el agua contaminada en la CDMX ³⁹

Pemex Logística debe entregar los análisis y estudios hechos al agua de las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La entidad le negó la información a una persona que solicitó a Pemex Logística los análisis, exámenes, pruebas, revisiones,

exploraciones y reconocimientos, realizados al agua en las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón a partir del 31 de marzo de 2024.

Sin embargo, por unanimidad, el pleno del Inai modificó la respuesta de Pemex Logística y le instruyó hacer una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en todas las áreas correspondientes y entregar la documentación a quien la pidió.

Esta solicitud llega después de que en meses pasados, vecinos de ambas alcaldías reclamaran que el agua estaba contaminada y tenía un olor a gasolina.

Por otro lado, después de que el Inai ordenara al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que entregue los registros de las sanciones relativas a responsabilidades administrativas no graves de las personas juezas y magistradas de 2021 a 2023, la judicatura insistió

que esto no es posible. El miércoles, el instituto le ordenó al consejo que entregara esta información.

Sin embargo, ayer el organismo judicial respondió que las sanciones de responsabilidades administrativas no graves no pueden publicarse en tanto que la legislación establece que no serán públicas.

UN NUEVO EMBATE

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró su postura en favor de desaparecer a los organismos autónomos como el Inai.

Según declaró el mandatario en su conferencia, "sería muy buena reforma administrativa", ya que estima se podrían ahorrar al erario "unos 100 mil millones de pesos al año y no pasa nada".

Aclaró que no se despediría a los trabajadores, "es nada más quitar el copete de privilegios, cortarlo".

—Pedro Hiriart y David Saúl Vela

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



Analizan ampliar a 35 años edad de acceso a programa de vivienda

Dependencias trabajan en las reglas de operación de estrategia piloto; inmueble se ubicará en un predio que era estacionamiento: Seduvi

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto de Vivienda (Invi), Servicios Metropolitanos (Servimet) y grupos de la sociedad civil trabajan en la definición de las reglas de operación del programa piloto de vivienda social en renta para jóvenes. Como parte de los requisitos, analizan ampliar a 35 años el límite de edad de los beneficiarios, indicó el titular de la Seduvi, Inti Muñoz.

“El rango de edad de lo que se define como juventud, de acuerdo con los parámetros internacionales de la política pública, la demografía y los programas sociales, incluso las Naciones Unidas lo tienen definido en esos términos, es de los 18 a los 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso. Hay algunos planteamientos para que pudiera ser un poquito más, (...) que pudiera llegar hasta los 35 años”, dijo a EL UNIVERSAL

El 18 de junio, las autoridades anunciaron este programa piloto, mediante el cual, con una inversión de 147 millones de pesos, se prevé construir en la colonia Doctores un inmueble con 150 viviendas de interés social, para que jóvenes de 18 a 29 años puedan pagar entre 2 mil 500 y 5 mil pesos mensuales de renta, ya que la administración de esos espacios estaría a cargo del gobierno central, a través de Servimet y el Invi.

El inmueble será construido en un predio del gobierno ubicado en la calle Doctor Lavista que hasta hace unas semanas funcionaba como estacionamiento, el cual no requerirá de ningún tipo de demolición para ser liberado, sólo del retiro de algunos elementos instalados por el concesionario que lo utilizaba, detalló Muñoz.

Se prevé que el programa piloto comience a operar en un año, una vez que quede construido el edificio, y para elaborar el padrón de las

personas inquilinas, el gobierno local emitirá una convocatoria abierta dirigida a jóvenes, estudiantes y trabajadores con ingresos de uno a dos salarios mínimos y sean residentes de la Ciudad de México.

“La publicación en la *Gaceta Oficial* [prevista para julio] va a incluir una convocatoria pública. Va a ser un programa abierto. Habrá seguramente una plataforma para inscribirse, y un criterio de asignación será que cumplan con los requisitos y que el que llegue primero será el primero en derecho. Primero en tiempo, primero en derecho”, insistió Muñoz, quien consideró que otro criterio que deberá contemplarse es la equidad de género.

“La intención es que este mes estemos publicando el acuerdo, e idealmente también haciendo los primeros trabajos en el predio, a la par de que se desarrolle el proyecto arquitectónico, que se llevará a cabo con recursos de Servimet”, concluyó el secretario. ●



GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

INTI MUÑOZ

Titular de la Seduvi

"El rango de edad de lo que se define como juventud (...) es de los 18 a 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso"

Inti Muñoz dijo que la asignación de viviendas en renta respetará el orden en el que se registren los jóvenes.



ANALIZAN RANGO DE EDAD DE PROGRAMA SOCIAL

RENTA PARA TREINTONES

Los beneficiarios pagarán entre 2 mil 500 y 5 mil pesos por vivir en un edificio, en la colonia Doctores

ALBERTO ACOSTA

La Seduvi, el Invi, Servimet y grupos de la sociedad civil trabajan en la definición de las reglas de operación del programa piloto de vivienda social en renta para jóvenes. Como parte de los requisitos, analizan ampliar a 35 años el límite de edad de los beneficiarios, indicó el titular de la Seduvi, Inti Muñoz.

“El rango de edad de lo que se define como juventud, de acuerdo con los parámetros internacionales de la política pública, la demo-

grafía y los programas sociales, incluso las Naciones Unidas lo tienen definido en esos términos, es de los 18 a los 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso. Hay algunos planteamientos para que pudiera ser un poquito más... pudiera llegar hasta los 35 años”.

El 18 de junio, las autoridades anunciaron este programa piloto mediante el cual, con una inversión de 147 millones de pesos, se prevé construir en la colonia Doctores un inmueble con 150 viviendas de interés social, para que jóvenes de 18 a 29 años puedan pagar entre 2 mil 500 y 5 mil pesos mensuales de renta, ya que la administración de esos espacios estaría a cargo del Gobierno central, a través de Servimet y el Invi.

El inmueble será construido en un predio del Gobierno ubicado en la calle Doctor Lavista que hasta hace unas semanas funcionaba como estacionamiento, el cual no requerirá de ningún tipo de demolición para ser liberado, sólo del retiro de algunos elementos instalados por el concesionario que lo utilizaba, detalló Muñoz.

Se prevé que el programa piloto comience a operar en un año, una vez que quede construido el edificio, y para elaborar el padrón de las personas inquilinas, el Gobierno local emitirá una convocatoria abierta dirigida a jóvenes estudiantes y trabajadores con ingresos de uno a dos salarios mínimos, residentes de la CDMX.

“La publicación en la Gaceta Oficial (prevista para julio) va a incluir una convocatoria pública”.

“ El rango de edad de lo que se define como juventud... es de los 18 a los 29 años; sin embargo, estamos analizando que pudiera llegar hasta los 35 años”.

Inti Muñoz Seduvi



GABRIEL PANO. EL GRÁFICO



Rechazan vecinos torre en Granada

EDUARDO CEDILLO

El Congreso local recibió una opinión ciudadana que rechaza la posibilidad de construcción de una torre de 15 niveles en Miguel de Cervantes Saavedra 10, en la Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Se trata de uno de los dictámenes pendientes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que proviene de una iniciativa ciudadana de cambio de uso de suelo y que fue remitida a Donceles desde el 23 de junio del año pasado.

En el espacio, Abraham Shabot, como apoderado legal de la banca Mifel, busca cambiar el uso de suelo que, al momento, se mantiene como de equipamiento y de sólo cinco niveles, a una construcción de 15 pisos de habitacional mixto.

De aprobarse, se buscaría lograr la construcción de 187 viviendas en este espacio.

Tras años atorado y luego de recabar todas las opiniones necesarias, la propuesta se puso a discusión de la Co-

CONOCE EL ESPACIO

Estas son las características del lugar que está en disputa con vecinos de Miguel Hidalgo.



Especial

- Un proyecto buscaba construir una torre de 15 niveles en Miguel de Cervantes Saavedra 10, en la Colonia Granada.
- De aprobarse el cambio, plantearon 187 viviendas en este espacio.
- El apoderado legal de la banca Mifel busca cambiar el uso de suelo.
- En caso de aprobarse, pasaría de ser de equipamiento y de cinco niveles, a una construcción de 15 pisos de habitacional mixto.
- Vecinos de la Colonia señalaron que hacen falta asambleas ciudadanas y atención por parte de la anterior Copaco.



misión de Desarrollo el 5 de julio; sin embargo, al momento de votarse, el presidente del organismo decidió retirarlo del orden del día.

“Antes de pasar a este punto, plantear que hemos acordado como integrantes de esta Comisión el retiro del asunto enlistado en el numeral siete del orden del día, con la finalidad de realizar un estudio más detallado”, indicó el presidente de la Comisión, Víctor Hugo Lobo.

Durante la sesión se precisó que la presión vecinal fue fundamental para el retiro de la propuesta. Sin embargo, al final, el diputado Javier Ramos, del Partido Verde, amagó con intentar volver a discutir la iniciativa.

La carta firmada por miembros de la Copaco de Granada abona a la presión vecinal que busca echar para

atrás el dictamen, señalando la carencia de asambleas ciudadanas y la falta de atención por parte de la anterior Copaco.

“Granadas es el claro ejemplo de lo que no debe pasar más en esta Ciudad, ya que no contamos con un Plan Parcial que garantice la Planeación de nuestro entorno y, así, que controle el crecimiento desmedido que hoy vulnera el derecho a la vida digna”, puntualiza el documento.

La legisladora integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Gabriela Salido, consideró urgente escuchar los reclamos de la ciudadanía, pues son los principales afectados por estos cambios.

“Afecta directamente el patrimonio de muchas personas al autorizar algún tipo

**Víctor Hugo Lobo,
diputado**

// Hemos acordado como integrantes de esta Comisión el retiro del asunto enlistado en el numeral siete del orden del día, con la finalidad de realizar un estudio más detallado”.

de desarrollo o este tipo de cambios de uso de suelo. El tema de la Planeación Urbana, a partir de un cambio o todo un proyecto como lo plantea la Constitución, precisamente por eso está todo enmarcado en un cuadro”, dijo.



Protestan por construcción de tres niveles irregulares en **Ámsterdam 232**

ELBA MÓNICA BRAVO

33/CDP

Vecinos de la colonia Hipódromo 1, en Cuauhtémoc, clausuraron de manera simbólica los trabajos que se realizan en la calle Ámsterdam número 232, donde se construye un complejo habitacional que albergará 24 departamentos en 13 niveles, porque viola el Programa Parcial de Desarrollo Urbano al pretender erigir cinco pisos de más de los que tenía el edificio que fue demolido por resultar con daños estructurales durante el sismo de 2017.

Raquel Lourdes Nava, representante vecinal de la colonia Hipódromo 1, explicó que el edificio dañado tenía ocho pisos, pero con el pretexto de la reconstrucción y la redensificación, las autoridades del gobierno capitalino permitieron la edificación de dos niveles adicionales; sin embargo, los habitantes se percataron que se construirán otros tres pisos, que consideraron como una "voracidad inmobiliaria".

"La avenida Ámsterdam está en el área de conservación patrimonial, entonces, cómo es posible que hayan permitido todo esto", reprochó Nava tras señalar que no se realizó la publicitación vecinal.

Expuso que recurrieron a la movilización y clausura simbólica porque "acaba el gobierno actual y entra el nuevo, y en el ínter está toda la corrupción; de por sí que la Cuauhtémoc se pinta sola. Entonces, queremos señalar que todo está mal y que tiene la anuencia de todos los funcionarios correspondientes, porque no pasó nada, pese a todos los escritos que se enviaron".

Caso omiso a quejas

Comentó que al amparo de la reconstrucción las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Instituto de Verificación Administrativa y de la Dirección de Obras de la alcaldía Cuauhtémoc hicieron caso omiso a las quejas por escrito de los habitantes.

Además de los niveles de más, se construyeron en el sótano otros dos niveles de estacionamiento.

Los documentos con quejas también se remitieron a la Comisión de la Reconstrucción y se presentó un punto de acuerdo en el Congreso que se turnó a la Seduvi, pero tampoco se atendió.

"La exigencia es que no se excedan los niveles. Entendemos que la reconstrucción se salta todas las leyes, no importa que haya programa parcial, que sea zona de conservación patrimonial", dijo.

Hasta el momento, los domicilios aledaños han resentido "el traqueteo, el bamboleo de cuando iniciaron los trabajos con las vigas", por lo que insistió en que es necesario que "se respete el programa parcial porque nos ayuda a detener un poco la voracidad inmobiliaria".



CONCLUYE OBRA CIVIL

ULTIMAN VIVIENDA DE ALTURA

EN OCTUBRE se prevé la primera entrega de departamentos de la torre en Reforma que promete ser resistente a los sismos

POR IONÁS LÓPEZ
ionas.lopez@gimm.com.mx

El 74 por ciento de los departamentos de alta gama de la University Tower, que se sumará a los rascacielos que se localizan en avenida Paseo de la Reforma, ya están vendidos y se estima una primera entrega de éstos en octubre próximo.

De acuerdo con Enrique Macotela, arquitecto responsable de la obra, ya se coló la última losa y ahora comenzará el proceso de equipamiento del

inmueble ubicado en el cruce de las calles Lucerna y Viena, colonia Juárez.

Para su construcción se utilizaron alrededor de 33 mil metros cúbicos de concreto y casi 10 mil toneladas de acero. El edificio, de 17 sótanos y 58 niveles, fue cimentado a 72 metros de profundidad hasta los depósitos profundos del Valle de México.

“Los pilotes que sostienen esta torre están 72 metros abajo del nivel de banqueta, estos edificios son muy resistentes”, manifestó Macotela.

Acotó que se tienen seis

secciones distribuidas en toda la torre donde las trabes de concreto tienen tres pisos de altura, lo que garantiza la resistencia ante los sismos.

Se estima que la entrega de los primeros departamentos ubicados en los tres primeros niveles será en octubre.

“Lo siguiente es poner todos los vidrios del edificio para que permitan que todos los trabajos interiores se hagan con seguridad, los vidrios no sólo son para proteger a los inquilinos, sino obviamente también a los trabajadores que están poniendo todos los muros interiores, todas las instalaciones.

“Paso número uno es estructura,

paso número dos es poner la cancelería e interiormente ya hay muchísimas actividades: muros interiores, instalaciones, elevadores, todo tipo de acabados”, expresó Macotela.

La torre tendrá más de 500 departamentos con un costo de entre 5.7 y 41 millones de pesos cada uno, según precios publicados en su página de internet.

5.7

MILLONES

de pesos es el costo más bajo de uno de los departamentos de la University Tower.

LUGAR CON MEMORIA

La University Tower, de 203 metros de altura, se proyecta como una de las más altas del corredor Reforma, que destinará la mayor parte de sus niveles para uso habitacional.

Sin embargo, no es la de mayor altura en la Ciudad de México dedicada a vivienda, ese sitio lo ocupa

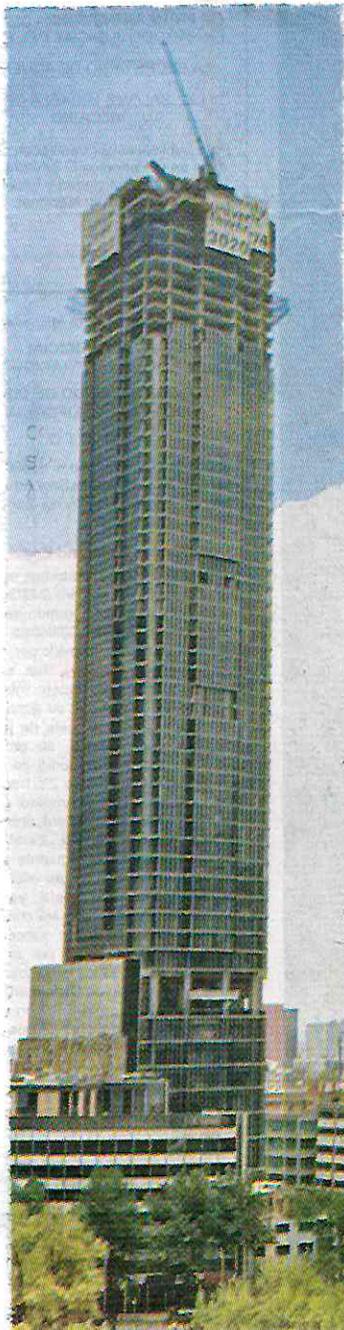
Mitikah, ubicada en la alcaldía Benito Juárez, con 267 metros.

En Paseo de la Reforma, considerada una de las avenidas de mayor plusvalía de la ciudad, también se erigen otros rascacielos, pero destinados a oficinas o comercio.

Torre Reforma, con 246.6 metros de altura; Torre BBVA, con 235 metros y Torre Mayor, con 225 metros.

En 2016, este diario publicó que levantar el proyecto requirió obtener permisos de los institutos Nacional de Antropología e Historia y Nacional de Bellas Artes, para garantizar la integridad del inmueble conocido como la Casa Gargollo-Rivas Mercado.

“Debo respetar el edificio por varias razones: por su valor histórico, porque está catalogado y porque es mi propia marca, pues mi proyecto se llama precisamente University, respetando la memoria del inmueble”, expresó en ese entonces el director de Desarrolladora El Parque y líder del proyecto de la torre, Enrique Téllez.



CONTEXTO

En 2016, este diario publicó que la edificación está en la esquina de Lucerna y avenida Paseo de la Reforma, respetará la Casa Gargollo-Rivas Mercado.



Este rascacielos mide 203 metros de altura y se destinará principalmente vivienda.



La diputada Maxta González hizo el reclamo

EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Abundan las construcciones irregulares

Bcd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

PETICIÓN

En la Alcaldía Cuauhtémoc, a cargo del edil suplente Raúl Ortega, abundan las construcciones irregulares, lo que ya generó que en el Congreso de la Ciudad de México se exigiera al Gobierno capitalino que fueran demolidas, pues las empresas inmobiliarias pusieron en riesgo la seguridad, tranquilidad y el bienestar de cientos de familia que habitan en los alrededores de éstas.

En el Congreso de la CDMX, se solicitó que las edificaciones fueran demolidas

Un conteo realizado por la diputada Maxta González reveló que existen 11 edificaciones con irregularidades en las colonias Roma Norte y Condesa, de las cuales 6 ya estaban terminadas al 18 de abril de este año. La priísta indicó que entre los problemas detectados destaca la falta de una consulta vecinal para realizar las obras y que los inmuebles carecen de estudios de impacto ambiental, movilidad y seguridad de las zonas.

Entre los inmuebles mencionados en el informe está el ubicado en Jojutla 78, al que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) recomendó a la Alcaldía Cuauhtémoc valorar la demolición de uno de los niveles excedentes, pues ya causó afectaciones a la vivienda que se encuentra en el número 78 Bis.

Otro inmueble es el que se localiza en Colima 161, pues cuenta con 10 niveles, cuando el máximo autorizado es de 4 en la zona.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Ofrece parque de diversiones compensar afectación

Proyecta Six Flags talar 151 árboles

Estiman que obras durarán 10 meses, que generen ruido y emisión de polvo

IVAN SOSA

3

El parque de diversiones Six Flags planea el derribo de 151 árboles dentro del Área Natural Protegida (ANP) del Bosque de Tlalpan para construir un nuevo juego mecánico, pero, asegura, este daño será compensado.

“Como parte de las medidas para resarcir el impacto en el arbolado se llevará a cabo el Plan de Saneamiento Forestal en el ANP Bosque de Tlalpan”, reportó la empresa.

El parque de atracciones explicó en qué consiste este

IMPACTO VERDE

Prevén afectaciones a mil 249.87 metros cuadrados de áreas verdes, mil 160.13 serán permanentes.

- Zona de tala (151 árboles talados y 6 trasplantados)
- Área total de Six Flags
- ① Acceso principal / Estacionamiento
- ② Puerta 6 / Acceso a área de proyecto
- ③ Estacionamiento secundario



Foto: Tomada de Google Maps



saneamiento.

“Retirar el arbolado muerto en pie para reducir el riesgo de caída de árboles que pudiese causar daños a usuarios, trabajadores e infraestructura, así como reducir la cantidad de combustible que pueda propiciar un conato o incendio forestal”.

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) puntualizó que el derribo del arbolado carece de autorizaciones.

“Por la magnitud de la intervención del arbolado que se plantea afectar, esta Secretaría determinó que se realizara un Proceso de Consulta Vecinal, para informar a las y los habitantes y usuarios del área de influencia, en qué consiste dicha intervención”, indicó.

Para instalar otra Montaña Rusa, denominada Roller Coaster, la superficie selec-

cionada fue una área arbolada. Se estima que la totalidad de las instalaciones temporales requeridas para las obras se instalen dentro del mismo parque de diversiones.

“Se ejecutarán trabajos de construcción y remodelación en una porción del área ocupada actualmente por la atracción Aquaman, dentro de la zona de Hollywood”, expuso la empresa en el portal de la consulta abierta al público.

“Esta ubicación fue seleccionada buscando que el proyecto incida en zonas previamente impactadas, disminuyendo con ello los impactos tanto ambientales como sociales”.

Además del arbolado, serán dañadas áreas verdes.

“En total, el proyecto prevé la afectación de mil 249 metros cuadrados de áreas

verdes, al interior de la zona de los trabajos”, señaló.

En forma temporal serán alterados 89 metros cuadrados, mientras que mil 160 metros cuadrados serán afectados de manera permanente debido al retiro definitivo del área verde.

Otros 14 árboles serán podados y seis más serán trasplantados, en un espacio cercano al Parque Ecológico de la Ciudad de México.

“De conformidad con lo establecido en la Norma Ambiental NADF-006-RNAT-2016, estas áreas afectadas serán compensadas por medio de la habilitación de un total de mil 892 metros cuadrados nuevos de áreas verdes al interior del propio parque”, se indica en el portal informativo.

Al final del proyecto, ha-

brá 642 metros cuadrados de áreas verdes adicionales, aseguró.

El proyecto presentado omite precisar el impacto en la recarga del acuífero, por la superficie perdida en donde se infiltra la lluvia al subsuelo, así como las afectaciones a especies de flora y fauna.

Del 13 al 16 de julio se llevarán a cabo encuestas, de acuerdo con el proceso de consulta vecinal.

“Las actividades de demolición, poda y tala de árboles, así como por todos los traslados relacionados, ya sea de ingreso de equipos, maquinaria y personal o bien, por el desalojo de residuos de diferentes tipos generarán polvo”, planteó el portal.

Una barrera con tapias reducirá las partículas suspendidas, lo que mitigará el polvo.



Pretende Six Flags talar 151 árboles para instalar montaña rusa; vecinos se oponen

^{33/100}
ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El parque de diversiones Six Flags pretende talar 151 árboles para instalar una montaña rusa como parte de sus atracciones, motivo por el cual inició una consulta vecinal como uno de los requisitos impuestos por la Secretaría de Medio Ambiente capitalina para avalar dicho proyecto.

La dependencia señaló que está a la espera de que concluya la consulta para la elaboración del informe preventivo de evaluación

de impacto y regulación ambiental, por lo que no se ha dado autorización al proyecto.

Subrayó que fue la misma secretaría la que solicitó informar a los habitantes y usuarios del área de influencia en qué consiste dicha intervención, así como las propuestas de compensación que podría realizar la empresa, particularmente en el bosque de Tlalpan.

El inicio de las encuestas entre los vecinos en torno a la construcción de una montaña rusa estaba programada para ayer; sin embargo, la empresa pospuso el ejercicio para el sábado y

se extenderá hasta el 16 de julio.

Según la información de la misma empresa, el proyecto significaría el retiro definitivo de mil 160 metros cuadrados de áreas verdes y la construcción de la nueva atracción mecánica llevaría 10 meses.

Como medidas de mitigación se plantea la habilitación de mil 892 áreas verdes nuevas dentro del parque, así como colaborar con el gobierno local en la implementación de un programa de saneamiento forestal en el bosque de Tlalpan.

En tanto, vecinos de la alcaldía Tlalpan cuestionaron la intención

del parque de diversiones de talar más de 150 árboles e instaron a la Secretaría de Medio Ambiente a que más que consultar a la comunidad sobre dicho proyecto, se limite a proteger el área natural protegida del bosque de Tlalpan e impida el desmonte del área donde se pretende construir una nueva atracción.

Reclamaron que no se había informado del proyecto y tampoco de los módulos del proceso de consulta vecinal, y anunciaron su intención de solicitar la intervención de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.



Sedema hará consulta vecinal por proyecto de Six Flags; se talarán 151 árboles

Ante la inquietud de los vecinos de Tlalpan por el nuevo proyecto de Six Flags México, que implicará la tala de 151 árboles, la Sedema intervino y consideró necesario que se realice una consulta vecinal. 14 mel

El parque busca sustituir la atracción de Aquaman por una nueva montaña rusa, lo que desató un debate sobre los impactos ambientales.

Sedema aclaró que hasta el momento, ningún proyecto ha sido autorizado y a pesar de no estar catalogado como una gran construcción, su impacto en el arbolado ha llevado a la dependencia a determinar que se realice un Proceso de Consulta Vecinal.

Dicho ejercicio tiene como objetivo informar a los habitantes y usuarios del área de influencia sobre la intervención planificada y considerar las propuestas de compensación que la empresa podría imple-

mentar, especialmente en el Área Natural Protegida (ANP) Bosque de Tlalpan.

Las Consultas Vecinales fueron establecidas por el Gobierno capitalino para presentar proyectos de gran envergadura y obtener la opinión de la comunidad sobre sus impactos y la manera de mitigarlos.

El pasado 8 de julio se presentó el Proyecto "Roller Coaster Tipo A" a los habitantes y usuarios del área de influencia, cuya información está disponible en el sitio web: www.procesodeconsultavecinal-sixflags.com.

La Consulta Vecinal comenzó con una publicación que indicaba las actividades a desarrollar y las fechas de su realización y se espera que concluya el 22 de julio de 2024.

Además, la modalidad de estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto es un Informe Preventivo.

La evaluación de este informe se encuentra suspendida hasta la finalización del Proceso de Consulta Vecinal, garan-

tizando así el acceso a la información, la transparencia y la justicia ambiental. (Gerardo Mayoral)





Talarían en Six Flags 151 árboles

HILDA ESCALONA

La Secretaría del Medio Ambiente aclaró a los vecinos de la alcaldía Tlalpan que hasta ahora ningún proyecto ha sido autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente, lo anterior en torno ante el Proceso de Consulta Vecinal que lleva a cabo Six Flags México.

Aunque no se trata de una gran construcción, sino de la instalación de una nueva atracción del referido parque, no necesariamente estaba sujeto al Proceso de Consulta Vecinal para Grandes Construcciones. Y es que el parque sustituirá Aquaman por una nueva montaña rusa.

Sin embargo, por la magnitud de la intervención del arbolado que se plantea afectar (tala de 151 árboles) Sedema determinó que se realizara un Proceso de Consulta Vecinal, para informar a los habitantes y usuarios del área de influencia, en qué consiste dicha intervención.

La dependencia detalló que la consulta también incluye las propuestas de compensación que podría realizar la empresa particularmente en el Área Natural Protegida (ANP) Bosque de Tlalpan.

La dependencia recuerda que las Consultas Vecinales fueron establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México para presentar un proyecto de grandes dimensiones y obtener la opinión de las personas habitantes y usuarias del área de influencia, sobre sus posibles impactos y la manera de atenderlos.

El 8 de julio del 2024 se dio a conocer a las y los habitantes y usuarios del área de influencia el Proyecto Roller Coaster Tipo A, promovido por Six Flags México, cuya información se encuentra disponible en el enlace: www.procesodeconsultavecinalsixflags.com.

Dicho Proceso de Consulta Vecinal, a cargo de la consultora Impacto Social Consultores, S.C., inició con la publicación de información en el periódico **El Sol de México**, en la que se indicaron las actividades a desarrollar y las fechas de su realización, previendo concluir las el día 22 de julio de 2024.

La modalidad de estudio de impacto ambiental, que le corresponde al Proyecto inicialmente presentado por Six Flags México ante la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental es un Informe Preventivo. La evaluación de este informe se encuentra suspendida hasta que se concluya el Proceso de Consulta Vecinal, cuyas características son el acceso a la información, a la transparencia y a la justicia ambiental.



ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



Six Flags busca instalar un roller coaster tipo A

Sedema analiza tala de árboles en Six Flags

KARLA MORA

18 julio

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) informó que no ha aprobado ningún proyecto de Six Flags para cambiar el juego Aquaman por una nueva montaña rusa, lo cual implicará la tala de 151 árboles.

La dependencia precisó que mantiene suspendida la evaluación del estudio de impacto ambiental que presentó la compañía ante la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental hasta que se concluya el Proceso de Consulta Vecinal para conocer la opinión de la ciudadanía.

En un boletín, expuso que el proyecto no está catalogado como una gran construcción, por lo que no estaba sujeto a consulta; sin embargo, por la magnitud de la intervención del arbolado que se plantea afectar, la Sedema determinó que se llevara a cabo el proceso.

El lunes pasado, Six Flags publicó el plan para retirar el juego Aquaman para remplazarlo por un Roller Coaster Tipo A. Ayer, El Sol de México publicó que el proyecto ha despertado preocupación en los vecinos, quienes cuestionaron la intención de desaparecer áreas verdes.



DOCUMENTAN AVISTAMIENTOS

Mediante un sistema de fototrampeo, se registra a la fauna del Desierto de los Leones.

- Desde el 23 de julio de 2021 al 23 de mayo, las cámaras trampa han permitido identificar a 36 especies diferentes: 13 de mamíferos y 23 aves.
- Se han registrado 3 mil 647 avistamientos independientes

de distintas especies de fauna silvestre.

- Destacan 119 registros de lince americano (*Lynx rufus*), 69 de coyote (*Canis latrans*), 139 de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), 84 de zorra



gris (*Urocyon cinereoargenteus*), 11 de comadreja de cola larga (*Neogale frenata*), y dos registros de coatí (*Nasua narica*).

- También se han obtenido 76 registros de mapache (*Procyon lotor*), 143 de cacomixtle norteño (*Bassariscus astutus*), 331 registros de ardilla vientre rojo (*Sciurus aureogaster*), 533 de conejo (*Sylvilagus sp.*) y uno para armadillo de nueve bandas (*Dasypus novemcinctus*).



BREVE

**Sedema avista a
tlacuache nortño
con fototrampeo**

Mediante cámaras trampa, la Secretaría del Medio Ambiente ha logrado el registro de 3 mil 647 avistamientos independientes de distintas especies de fauna silvestre en el Parque Nacional Desierto de los Leones.

Destacó que el equipo

especializado de fototrampeo ha permitido identificar al tlacuache nortño (*Didelphis virginiana*), especie que no se tenía registrada en ese sitio.

Del 23 de julio de 2021 al 23 de mayo del presente año, la dependencia capitalina ha registrado el avistamiento de 36 especies diferentes: 13 de mamíferos y 23 de aves, indicó en un comunicado.

— Hilda Castellanos



Recuperación ecológica en el Desierto de los Leones

Avistamientos hacen pensar en recuperación de la fauna silvestre CDMX

Los reportes incluyen zorros, venados cola blanca, lince, cacomixtles, zorrillos, tlacuaches, entre otros

PAG 14

Aumentan a más de 3 mil los avistamientos de fauna silvestre en el Desierto de los Leones

A través de cámaras trampa se han identificado a 36 especies diferentes: 13 mamíferos y 23 aves

Gerardo Mayoral *Net*
metropoli@cronica.com.mx

Se ha registrado un aumento en la detección de especies de fauna silvestre en el Parque Nacional Desierto de los Leones, entre el 23 de julio de 2021 y el 23 de mayo del presente año, se observaron 3 mil 647 avistamientos independientes de diversas especies a través de cámaras trampa, así lo informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México.

Del total de los avistamientos, las cámaras trampa —que forman parte del programa de Monitoreo de la Biodiversidad en la Ciudad de México— han identificado a 36 especies diferentes: 13 mamíferos y 23 aves.



venado cola blanca (*Odocoileus virgatus*), 69 de coyote (*Canis latrans*), 139 de zorros de lince americano (*Lynx rufus*), 119 registros. De los mamíferos destacan

TRE LOS REGISTROS DE LINCES Y VENADOS DE COLA BLANCA, EN-



nianus), 84 de zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), 11 de comadreja de cola larga (*Neogale frenata*), y dos de coati (*Nasua narica*).

También existen 76 registros de mapache (*Procyon lotor*), 143 de cacomixtle norteño (*Bassariscus astutus*), 331 de ardilla vientre rojo (*Sciurus aureogaster*), 533 de conejo (*Sylvilagus sp.*), uno de armadillo de nueve bandas (*Dasypus novemcinctus*), uno de zorrillo y uno de tlacuache norteño (*Didelphis virginiana*), una especie no registrada anteriormente en el parque.

En cuanto a las aves, se han avistado especies como la chara copetona (*Cyanocitta stelleri*), el colibrí orejas blancas (*Basilinna leucotis*), el cuervo común (*Corvus corax*), el tecolote oyamelero norteño (*Aegolius acadicus*), el rascador cejas verdes (*Arremon virenticeps*),

el carpintero de pechera común (*Colaptes auratus*), la golondrina tijereta (*Hirundo rustica*), y el pavito alas negras (*Myioborus miniatus*), entre otras.

Cabe mencionar que, hasta el 26 de octubre del año 2023, sumaban ya 2 mil 501 avistamientos de distintas especies de fauna silvestre, es decir que en tan solo siete meses se han logrado identificar a 1,596 ejemplares. En ese entonces, las cámaras trampa permitieron identificar a 34 especies diferentes: 19 de aves y 15 de mamíferos.

TAMBIÉN SE IDENTIFICARON ALGUNAS ESPECIES EN LA MARQUESA

Por otro lado, en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, mejor conocido como La Marquesa, entre el 21 de julio de 2023 y el 8 de mayo de 2024, se han identificado ocho espe-

cies silvestres, entre las cuales se destacan nueve registros de venado cola blanca, nueve de cacomixtle norteño, dos de coyote, y dos de lince americano. Además, se han obtenido 26 registros de ardilla vientre rojo, 14 de conejo de monte, y uno de mapache.

MEJORAS AMBIENTALES EN EL PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES

A finales del año pasado Sedema implementó diversas obras de conservación en el parque del Desierto de los Leones, lo que podría haber contribuido a la aparición de estas especies.

Las acciones incluyeron la creación de presas de morillos y ramas, la colocación de cordones a curvas de nivel para la contención del suelo, la delimitación de zonas no destinadas al estacionamiento de vehículos y el cierre de rutas ciclistas con alto grado de erosión.



La instalación de este equipo especializado de fototrampeo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Ciudad de México ha permitido monitorear la biodiversidad de manera efectiva



Registran más de 3 mil avistamientos de animales silvestres

2

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, informó que entre julio de 2021 y mayo pasado registró 3 mil 647 avistamientos de distintas especies de fauna silvestre en el Parque



Nacional Desierto de los Leones, mediante cámaras trampa. La dependencia refirió que lo anterior es parte del Programa de Monitoreo de la Biodiversidad en la Ciudad de México, que desde ese periodo ha permitido identificar a 36 especies diferentes: 13 mamíferos y 23 aves. Entre ellos destacan 139 registros de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), 119 de lince americano (*Lynx rufus*), 11 de comadreja de cola larga (*Neogale frenata*), así como dos de coatí (*Nasua narica*). En cuanto a aves señaló que se encuentran chara copetona (*Cyanocitta stelleri*), rascador cejas verdes (*Arremon virenticeps*) y carpintero de pechera común (*Colaptes auratus*), por mencionar algunas.



MEDIO AMBIENTE

Consultan proyecto para Canal Nacional

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El público en general tendrá 15 días para emitir su opinión sobre el Proyecto de Programa de Manejo del parque Canal Nacional, considerada Área de Valor Ambiental.

El documento fue publicado en la *Gaceta Oficial* y destaca que el plazo para presentar opiniones será de 15 días naturales.

“Improrrogables, a partir de la publicación del presente aviso y serán remitidas al correo electrónico: subanps.sedema@gmail.com”, refiere.

Canal Nacional es refugio de al menos 81 aves migratorias, tiene 122 especies de plantas y 65 especies de árboles, sin embargo allí ha ocurrido una acumulación de residuos sólidos y contaminación en general.

Uno de los objetivos plasmados en el Plan de Manejo es “incrementar la calidad de los servicios ambientales, mejorando la distribución de especies nativas y consolidando la función de Canal Nacional como corredor biológico”.



Desde hace dos semanas, el área canina del Parque Gandhi permanece cerrada por una disputa legal.

Urgen por la reapertura de parque canino

IVÁN SOSA

Vecinos y usuarios del espacio canino del Parque Gandhi en el Bosque de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, se manifestaron para demandar la reapertura del espacio.

“Igual que las personas, un perro necesita socializar, convivir con más perritos, en los demás espacios de Chapultepec lo tienes que traer amarrado y este es el espacio adecuado, que debe reabrirse cuanto antes”, requirió la vecina Didi Ibarra.

A manera de reclamo, los

habitantes bloquearon momentáneamente el acceso vehicular a Avenida Rubén Darío, entre Paseo de la Reforma y Campos Eliseos.

“Este parque fue diseñado para la armonía con nuestros animales, no es posible que, con juicios de acción popular, busquen impedir el acceso a un espacio público y un magistrado les dé la razón”, comentó la vecina Raquel Stevens.

Los usuarios del parque pidieron a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) que enviara a alguien para

explicar por qué la Dirección del Bosque de Chapultepec cerró el parque para animales de compañía, situado al lado del Museo Nacional de Antropología.

El abogado del Bosque de Chapultepec, Ricardo de León, explicó que el promotor de los recursos en contra del espacio ha presentado amparos desde 2023. Primero a través de un juzgado de Distrito, proceso que fue rechazado.

“Desde el año pasado, en junio de 2023, recibimos un juicio de amparo por que-

jas de ruido y de heces fecales, les negaron la suspensión provisional y definitiva”, expuso el abogado del Bosque.

Posteriormente, acudió ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Es esta segunda vía la que mantiene cerrado el área, luego de que el magistrado Erwin Flores ordenó la suspensión, mientras se resuelve el juicio.

“¡Vecinos exigimos la apertura del corral! ¡Que abran el corral!”, corearon los habitantes, quienes eran acompañados de sus perros.



Especial

Los amparos en contra del “perroparque” comenzaron desde 2023, tanto a nivel federal como local.

Raquel Stevens, vecina de la zona

Este parque fue diseñado para la armonía con nuestros animales, no es posible que con juicios de acción popular, busquen impedir el acceso a un espacio público y un magistrado les dé la razón”.

“A las personas se les olvida que compartimos el Planeta con otros animales, a muchos se les olvida esta parte de la biología básica, que lástima que esta persona que

presentó este amparo se le pase este detalle”, planteó la vecina Sofía Morín.

Los cierres viales se mantuvieron entre las 17:00 y las 19:30 horas.



Vecinos de Miguel Hidalgo se manifiestan contra cierre del parque para perros Gandhi

Denunciaron influyentismo en la decisión del juez, ya que los quejosos perdieron el amparo a nivel federal y el Tribunal local, sin fundamentos, apoyó el cierre

Inconformidad

Jorge Aguilar *15met*
metropoli@cronica.com.mx

Habitantes de la colonia Polanco, Quinta Sección bloquearon el cruce de las calles Rubén Darío, Tres Picos y Taine, con la finalidad de que se revoque la decisión de la Sala de Justicia Fiscal y Administrativa de la Ciudad de México que cerró el parque para perros Gandhi, por presuntamente quejas de exceso de ruido y heces fecales en la zona.

Desde las 17:00 horas, alrededor de 70 tutores de perros afectados reclamaban que no existen argumentos para que el juez Erwin Flores Wilson, emitiera el dictamen número TJ/1-16416/2024, que aprobara que los perros no podían estar más en el parque.

Lomitos de todas las razas, como French, Husky y Pastor Alemán, mar-

charon junto a sus dueños en busca de justicia.

Desde su apertura, el Bosque de Chapultepec, quien realiza la administración del parque, emitió una serie de reglas para la correcta convivencia, como la presencia de un veterinario, horarios de apertura y cierre, así como la limpieza constante del sitio.

Sin embargo, los afectados denunciaron que existió influyentismo en la decisión del juez, ya que solamente cinco personas, de toda la colonia, estuvieron en desacuerdo con la presencia de los perros.

De acuerdo con Ricardo de León Ortiz, encargado del área jurídica del Bosque de Chapultepec, el Gobierno de la Ciudad de México, el Bosque de Chapultepec, la Secretaría del Medio Ambiente y la Asociación de Áreas Naturales Protegidas ganaron una primera resolución a nivel federal en la que se determinó que es inviable la clausura del parque, dados los pobres fundamentos en las quejas presentadas. No obstante, un nuevo juicio del Tribunal local, emitido el tres de junio y que fue notificado hasta el día 27, logró el cierre y hasta que la autoridad judicial emita un dictamen, no es posible que los lomitos regresen al espacio de convivencia.

Los manifestantes solicitaron un nue-

vo juicio de reclamación y piden que mientras el Poder Judicial aplicaba una solución, se abra el parque.

Además, De León Ortiz aseguró que en ningún momento los tutores de los caninos dejan heces o suciedad en la zona, ya que el reglamento se aplica desde hace varios años.

“Presentaron (los vecinos quejosos) un juicio de amparo a nivel federal en el que no tuvieron éxito y se fueron a nivel local, en el Tribunal de Justicia Administrativa



El parque fue cerrado por quejas por ruido.

EXCERPT



de la Ciudad de México”.

La manifestación comenzó al exterior del parque y después se trasladaron al cruce de vialidades; durante el camino y en el bloqueo, expresaban que limitar los derechos de los animales son acciones de épocas pasadas y fuera de la Ley, ya que al ser la mayoría de las viviendas, departamentos reducidos, el parque Gandhi es el único espacio donde pueden esparcirse y liberar su estrés.

“Abran el corral, a un vecino influyente de Polanco le molesta el ladrido de los perros, que se vaya a vivir a la montaña. Hay razas de perritos que necesitan correr, estas áreas son para eso y en esa dinámica sacan la energía que tienen acumulada”, dijo uno de los líderes de la manifestación.

“Este es un espacio público que está dentro del Bosque de Chapultepec y los que se quejaron dicen que solamente los que viven en su colonia deberían de tener acceso a este parque; tenemos un reglamento y veterinaria de guarida, limpieza tres veces al día, lugar para tirar las pópós y por eso mucha gente viene, porque tiene las condiciones que otros parques no tienen”, dijo Raquel Stevens.

Mientras lanzaban sus reclamos, los vecinos manifestaron que no se moverían hasta que el juez Flores Wilson y el Tribunal local emitan una resolución favorable hacia los lomitos. Al mismo tiempo ahuyaban a manera de burla por las quejas que se expresaron por el exceso de ruido.

“La suspensión provisional no puede violar el interés público y social, hubo influyentismo porque no nos hace sentido que un grupo de cinco vecinos haga algo así, contrataron despachos de abogados y hay mucho dinero invertido”, agregó.

También, les gritaron a los “vecinos influyentes” que hacen más ruido los carros y es una negligencia que las autoridades no velen por el cuidado de los perros.

Uno de los presentes fue el excandidato por la demarcación, Antonio Carbiá, quien le exigió a la actual administración que intervengan para que el juez no actúe en contra de los seres más desprotegidos.

“Es el influyentismo y la corrupción la que tiene que terminar en esta ciudad de un vecino que alegue un derecho individual por encima de un derecho colectivo. La Constitución de la Ciudad de México protege también a los animales y para garantizarles esta necesidad debemos de defender el derecho a la ciudad, de los animales para que puedan estar libres después de todo el día en una vida de departamentos”.

“Tenemos que exigir mayor responsabilidad de las autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo, que vengan y firmen un convenio en el que digan: cuentan con todo mi apoyo, con hechos, que presenten un recurso jurídico en adición. Hubiera esperado ver a las autoridades de Miguel Hidalgo siendo un espacio de interlocución entre autoridades y vecinos, no vimos a nadie, siendo un lugar neurálgico”.

La manifestación y el bloqueo continúan hasta que el Tribunal revoque la decisión de que los caninos ocupen un espacio para su esparcimiento •





LO QUE QUEDA DEL LAGO

El Bosque de Chapultepec se remonta a hace más de 3 mil años, pero el Lago, es mucho más longevo. *300*



INAH. Archivo Casasola

- Un proyecto de rescate arqueológico encontró evidencias de un lago prehistórico en las faldas del cerro de Chapultepec, el cual se extendía hasta lo que ahora es Circuito Interior.
- Mapas del periodo preclásico, de 2500 años antes de Cristo, dejan ver que la Cuenca de México contaba con un sistema de montañas a su alrededor. En el centro, se encontraba un lago que se secó.
- Con la llegada de los españoles en el Siglo 16, la poca agua que aún persistía sufrió modificaciones en su cauce por urbanización y para satisfacer necesidades agrícolas.
- Hacia 1889 sólo quedaban algunos manantiales en la zona.
- Durante el Gobierno de Porfirio Díaz, se realizó una excavación para construir lagos artificiales. Como ocurrió con otros puntos de la Ciudad, se buscó dar a esta zona un toque europeo.
- Durante el Porfiriato, en 1902, ya se habían establecido los lagos artificiales y se tiene registro de que habitantes ya visitaban el llamado Lago Menor.
- El Departamento del Distrito Federal adquirió en 1958 terrenos en la zona, con lo que amplió el Bosque y arrancó con la construcción de lagos de la Segunda Sección.
- El Lago Mayor se terminó en 1960 y el Menor cuatro años después.



Provocan incendios en suelo de conservación para facilitar invasiones

● “Quisieron quemarnos los bosques”, afirman autoridades

● Personas en motocicleta o a caballo propician conflagraciones

● Los ilícitos se incrementaron durante el proceso electoral, aseguran

● También hay un uso político con la finalidad de afectar al gobierno

FUERON PROVOCADOS MÁS DE MIL

Con incendios forestales se buscó dañar al gobierno, denuncia Columba López

Personas en moto o a caballo actuaron durante el periodo electoral // Propiciar invasiones, otro de los propósitos, dice la titular de la Corenadr

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ *31/07/24*

En el periodo electoral se incrementó la presión sobre el suelo de conservación mediante incendios provocados por personas en motocicleta o a caballo con el propósito de propiciar invasiones, pero también con la intención de hacer un uso político en contra del gobierno de la ciudad, señaló la directora de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), Co-

lumba López Gutiérrez.

Refirió que sólo en este lapso “nos provocaron más de mil incendios” que afectaron un área de 3 mil 87 hectáreas, cuando el promedio anual es de poco menos de 900 conflagraciones.

Indicó que con esto se pretendió atacar las capacidades del gobierno de la ciudad en la atención de los incendios forestales en plena campaña política, pero lograron lo contrario al demostrar la eficacia de las estrategias y la capacitación que

comenzó a implementarse al inicio del gobierno de la hoy virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La ciudad, apuntó, mantiene tres primeros lugares nacionales: es la más rápida en detección de columnas de humo, con un promedio de cinco minutos, contra la media nacional de una hora y un minuto; el segundo lugar en llegar al punto de la conflagración en 44 minutos, ante el promedio nacional de tres horas y 54 minutos, y otro primer lugar con el menor tiempo de dura-



ción de los incendios, con tres horas y 38 minutos, frente a la media en el país de 32 horas y 56 minutos, y es, en consecuencia, la entidad con menor superficie afectada.

“En el proceso electoral quisieron incendiarnos los bosques”, acusó durante la conmemoración del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales”.

Ningún deceso

Puntualizó que lo más importante es que “no hemos tenido en esta administración ningún deceso en el combate de incendios forestales.

Refirió en su mensaje que se debió alcanzar un acuerdo con los representantes de los núcleos agrarios para que ningún combatiente del programa Altépetl, como

ocurrió también con el personal de base, tomara descansos hasta que concluyera el proceso. “Hoy ya pueden descansar, ya podemos hacerlo porque querían incendiar. Antes no queríamos hablar de esto, pero hay personas en motos, en caballos, que nos incendian y es importante decirlo porque se tienen que denunciar actos ilegales”.

Precisó que se han presentado las denuncias, pero es complicado lograr detener a los responsables porque son personas que conocen la zona y saben escabullirse.

Columba López refirió que al inicio de esta administración sólo había mil 800 brigadistas y ahora son más de 4 mil 500, entre personal de base y combatientes del programa Altépetl que pertenecen a las mismas comunidades.



SUSPENDEN A RESTAURANTE ^{2al}

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial colocó sellos de suspensión de actividades a un restaurante ubicado en Frontera 96 A, en la Colonia Roma, por rebasar los límites permitidos de ruido y permanecerá suspendido hasta cumplir con la norma.



Busca el Congreso que PAOT incida en legalización de zonas invadidas

Dictamen pretende que emita estudios al respecto// No fue consultada, ni tiene recursos ni personal

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

32/cap

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) advirtió al Congreso capitalino, respecto de una iniciativa de reforma que la obliga a emitir estudios y diagnósticos territoriales para la regularización de asentamientos humanos irregulares, que no cuenta con presupuesto ni personal suficiente para ello.

En un documento enviado al Legislativo, la PAOT hizo referencia que dicho proyecto de dictamen "no fue enviado a esta institución para su análisis y opinión", en el

cual identificaron nuevas facultades que la obligan a participar en el proceso de regularización de asentamientos humanos, mediante la elaboración de estudios y diagnósticos que determinen afectaciones urbanas y ambientales.

Esas obligaciones, señaló, no cuentan con el sustento jurídico suficiente, el dictamen no contiene una evaluación del impacto presupuestal, ni se cuenta con un área específica ni con el número de personas servidoras públicas para elaborar el diagnóstico, "el cual implica la realización de censos por lote habitado de un asentamiento irregular, lo que escapa del ámbito competencial y atribuciones señaladas en la ley. La PAOT, precisó, no lleva a cabo este tipo de actividades".

En otro tema, la Comisión Permanente del Congreso local exhortó a la alcaldía Benito Juárez a implementar las medidas necesari-

as para garantizar el derecho al trabajo de las personas locatarias de los mercados públicos.

Además, solicitó a la contraloría interna revisar los actos realizados por la jefatura de la Unidad Departamental de Mercados y Tianguis, la cual, mediante una circular sin número, notificó a las y los locatarios del inicio de verificaciones debido a un supuesto alto consumo de energía eléctrica, acusaron diputados de Morena, quienes consideraron que es una acción "inaceptable" que vulnera a ese sector.

Agregaron que desde el punto de vista legal estas acciones violan los derechos humanos de los locatarios; mientras la circular representa un acto de corrupción y desatiende los principios de integridad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo, equidad y justicia que deben guiar el actuar de los servidores públicos.

SISTEMA DE AGUAS



Sube el abasto de agua con arranque de planta potabilizadora Madín II

Inicio de operaciones permitirá envío de otros 500 litros por segundo al Valle de México

CRISIS DEL AGUA

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— La planta potabilizadora Madín II entró en operación, con lo que se incrementó en 500 litros por segundo el abasto de agua potable tanto para municipios del Estado como alcaldías de la Ciu-

dad de México, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“El pasado 8 de julio, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), dirigido por Citlalli Elizabeth Peraza Camacho, inició la operación de la planta potabilizadora Madín II, con lo que se aumentó en 500 litros por segundo la entrega de agua en bloque a la Ciudad de México y al Estado de México”, indicó ayer la comisión.

“Como se anunció en la inauguración de la planta potabilizadora Madín II, el 27 de octubre de 2023, esta planta cuenta con una capacidad para producir 500 litros por segundo, los cuales se entregarán a razón de 50% al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y 50%



LUIS CAMACHO. EL UNIVERSAL

La planta potabilizadora Madín II inició operaciones el 8 de julio, informó la Conagua.

50%-50%

ES EL REPARTO DE AGUA

al Edomex y CDMX, según Conagua.

a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), y únicamente estará en operación durante la temporada de lluvias, aprovechando los volúmenes almacenados en la Presa Madín”, comunicó.

El incremento en el suministro por parte del OCAVM al Sacmex y a la Secretaría del Agua del Estado de México inició el 8 de julio.

El 20 de junio, Felipe Zataráin, subdirector de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Conagua,

expuso en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador que de la Presa Madín se pueden extraer mil litros por segundo con la operación de las plantas potabilizadoras Madín I y Madín II durante siete meses de temporada de lluvias, que se reparten de forma equitativa entre la Ciudad y el Estado de México.

Las alcaldías beneficiadas con este afluente son Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, así como los municipios mexiquenses de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla. ●



SON 500 LITROS POR SEGUNDO

Arranca envío de agua potabilizada de presa Madín II a CdMx y Edomex

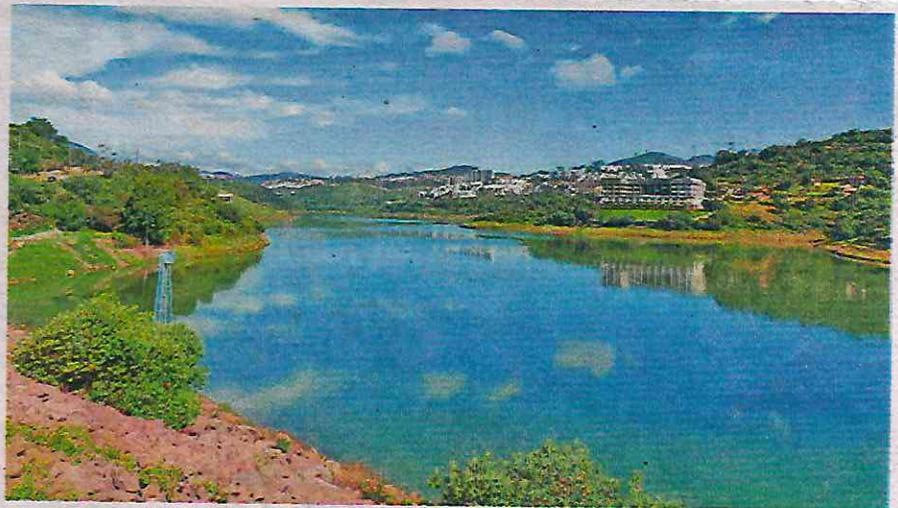
RUBÉN PÉREZ

La cantidad es dividida a la mitad para cada entidad y el suministro será solo durante la época de lluvia

Los municipios del Valle de México comenzaron a recibir 250 litros de agua por segundo, provenientes de la planta potabilizadora Madín II, misma cantidad que también es enviada a alcaldías de la Ciudad de México, como parte del programa de ampliación en el suministro del líquido para el Estado de México.

De acuerdo con el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, esta planta empezó a distribuir agua purificada de los volúmenes almacenados en la presa Madín, ubicada en el municipio de Atizapán de Zaragoza.

La intención es incrementar el suministro a la zona metropolitana y desde el pasado 8 de julio, de manera formal, la



La planta empezó a distribuir agua purificada de los volúmenes almacenados en la presa Madín, ubicada en el municipio de Atizapán de Zaragoza /CORTESÍA

planta Madín II, comenzó a surtir de este recurso natural, tanto al Estado de México como a la capital del país.

El organismo, dirigido por Citlalli Elizabeth Peraza Camacho, informó que con la operación de esta planta potabilizadora aumentó en 500 litros por segundo la en-

trega de agua en bloque para las dos entidades.

Como se anunció en la inauguración de la planta potabilizadora Madín II, el 27 de octubre de 2023, esta planta cuenta con una capacidad para producir 500 litros por segundo, los cuales se entregarán a



2

La intención es incrementar el suministro a la zona metropolitana y desde el pasado 8 de julio, de manera formal, la planta Madín II comenzó a surtir de este recurso natural

razón de 50 por ciento al Sistema de Aguas de la CdMX (Sacmex), y 50 por ciento a la Comisión del Agua del Estado de México y únicamente estará en operación durante la temporada de lluvias, aprovechando los volúmenes almacenados en la presa Madín.

Estas acciones son parte del conjunto de obras que se ejecutan para fortalecer el abasto de agua potable a la zona metropolitana del Valle de México, ante la sequía que afecta al país.

Las autoridades indicaron que continuarán trabajando con las autoridades de la Ciudad de México y el Estado de México para fortalecer el abasto de agua a la población del Valle de México, apoyando la gestión de las autoridades municipales.



ACTUALIZAN MAPA

UN OJO... A LLUVIA

SIMPLIFICA SACMEX MONITOREO DE LAS PRECIPITACIONES

IVAN SOSA

CDMX. La página que muestra en las lluvias que se registran en la Ciudad fue actualizada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Desde esta semana, el mapa de la Red de Estaciones Pluviométricas del Sacmex muestra en tiempo real las precipitaciones y permite visualizar si son moderadas o intensas.

A diferencia del reporte anterior, el Pluviómetro de Sacmex actualiza

los datos de las precipitaciones en el momento en que se producen y no son reportes con corte cada hora.

El informe añadió los reportes que generan las estaciones medidoras de lluvia en los municipios conurbados de Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Ecatepec, San Salvador Atenco, Texcoco y Chalco, en el Estado de México.

Además de que ahora permite hacer zoom sobre el mapa que se muestra.

El monitoreo está disponible

en data.sacmex.cdmx.gob.mx/pluviómetros.

El miércoles, la estación pluviométrica 70, ubicada en la Colonia Del Valle, reportó que desde las 8:00 horas se habían acumulado 2 milímetros de lluvia, producto de lloviznas en esa área de la Alcaldía Benito Juárez.

Anteriormente, el monitoreo en tiempo real estaba disponible sólo para los operadores de una plataforma, con la cual se manejan los volúmenes del drenaje metropolitano.

COMISI3N DE RECONSTRUCCI3N



EDIFICIOS DAÑADOS EL 19S

Heredan dos pendientes de reconstrucción

KARLA MORA

Fruct

Pasaron dos administraciones de gobierno y Aguascalientes 12 y Atlixco 124 no lograron entrar al programa de reconstrucción

La actual administración de la Ciudad de México heredará al gobierno de Clara Brugada dos pendientes de la reconstrucción tras el sismo de 2017. Se tratan de los edificios localizados en Aguascalientes número 12, colonia Roma Sur; y Atlixco 124, colonia Hipódromo Condesa, ambas en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los inmuebles en cuestión están en procesos legales por los cuales las autoridades locales no han podido culminar su reconstrucción, a pesar de que en uno de los casos hay ordenamientos judiciales para ello.

El edificio de Aguascalientes 12 luce cuarteado en muchas de sus columnas. Desde afuera es detectable que las dos torres del complejo están ladeadas y, al subir algunas de sus escaleras, las paredes dan cuenta de los daños en toda la estructura.

A pesar de ello, seis familias aún viven ahí, y otros 70 propietarios de departamentos están a la espera de que el edificio sea reconstruido.



IVONNE RODRÍGUEZ

Por dentro del inmueble, los daños persisten

De acuerdo con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, existe "indefinición" en el tipo de intervención que se requiere para el edificio de

"Hace mucho comenzamos la lucha, no hay voluntad de las autoridades para darle solución"

DAMNIFICADOS DE AGUASCALIENTES 12

nueve pisos, ya que un grupo de vecinos pretende la demolición y reconstrucción (70 propietarios), mientras que otro grupo de condóminos está a favor de la rehabilitación (seis familias que actualmente habitan el inmueble).

En una de las torres, los vecinos que aún habitan el edificio colocaron la copia de un presunto formato de Inspección Post Sísmica, donde señalan que el edificio no requiere derrumbe total o parcial, no tiene hundimientos ni estructuras separadas de la cimentación. Desde 2017, fue uno de los edificios catalogados como de "Alto riesgo", por lo que no debía ser habitado.

Un documento con fecha del 3 de julio de 2020, firmado por el director general del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, Renato Berrón, señaló que el complejo sufría grave riesgo de colapso, dado el desplome hacia el oriente de 25 centímetros y las múltiples fracturas en columnas.

María de los Ángeles Moreno, vocera oficial del condominio, señaló que, en 2018, 64 vecinos estuvieron a favor de la reconstrucción del edificio, pero en una



70

PROPIETARIOS de habitaciones en este inmueble están a la espera de que el edificio sea reconstruido

votación oficial sólo permitieron la firma de 59 personas.

En 2019, seis inquilinos interpusieron un amparo con el fin de impedir la reconstrucción del edificio y actualmente viven ahí, a pesar de los daños en el complejo. Su objetivo es que el inmueble sea rehabilitado, mas no reconstruido.

María de los Ángeles Moreno relató que, en 2020, los propietarios a favor de la demolición y posterior reconstrucción también interpusieron un amparo, con el que consiguieron la suspensión definitiva, para que las autoridades de la Ciudad de México reconstruyeran el condominio, cosa que no ha ocurrido.

Algunos de los firmantes optaron por irse del edificio y actualmente viven en provincia; otros 14 propietarios ya fallecieron.

Otro inmueble dañado por el sismo de 2017 cuya reconstrucción no ha avanzado es el localizado en la calle Atlixco número 124. La Comisión para la Reconstrucción informó que dos quejosos interpusieron un amparo para que el inmueble sea reconstruido sin redensificación.

La redensificación es un mecanismo para incluir más departamentos de los que estaban en la estructura original para luego venderlos y recuperar la inversión de la obra. Como informó **El Sol de México** en su edición del lunes, este mecanismo no ha resultado atractivo para los capitalinos pues el gobierno apenas ha vendido 23 por ciento de los departamentos redensificados.

Los departamentos vendidos están en zonas cuyos precios oscilan entre los cuatro y hasta los ocho millones de pesos, comparándolos con los espacios ofertados en el portal propiedades.com.

En una reunión de trabajo sostenida en octubre de 2019 entre damnificados de Atlixco 124 y el Gobierno de la Ciudad de México se acordó que la reconstrucción sería realizada por la Fundación Slim sin redensificación, es decir que no habría más departamentos de los que originalmente tenía el edificio.

En marzo del año pasado, la administración local informó que la rehabilitación de este edificio no se realizaría por la Fundación Slim, sino a través de un convenio entre la Comisión para la Reconstrucción y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

De acuerdo con el Portal para la Reconstrucción, el edificio está en proceso de obra; no obstante, en redes sociales hay señalamientos sobre que no hay avances en la reconstrucción del inmueble.

"Y Atlixco 124 sigue sin ser reconstruido con documentos firmados por @Claudiashein nos redujeron el presupuesto y nos pasaron con el INVI y luego?", publicó la usuaria de X @Guadalu99029865 el 24 de abril de este año.

SECRETARÍA DE CULTURA



PIRÁMIDE DE KUKULCÁN

INVADE EL ZÓCALO

#ArtesEscénicas

La Secretaría de Cultura capitalina alista show audiovisual con réplica del conocido edificio de Chichén Itzá para conmemorar el centenario luctuoso de Felipe Carrillo Puerto. Informará del costo pasadas las funciones



POR ABIDA VENTURA

@AbiVentura

30-31

A pesar de las críticas que generó el espectáculo audiovisual que incluyó una réplica del Templo Mayor en 2021, en el Zócalo capitalino para conmemorar los 500 años de la resistencia indígena México-Tenochtitlán por sus altos costos (17.9 millones de pesos), otra pirámide prehispánica para un show similar se ha erigido en el centro de esa emblemática plaza. Esta vez se trata de la pirámide de Kukulcán, mejor conocida como El Castillo, de Chichén Itzá.

La maqueta de unos 15 metros de altura será el centro de atención en este espectáculo de 360 grados de audio y video con animaciones en 2D y 3D que serán proyectadas sobre la pirámide para conmemorar el centenario luctuoso del caudillo revolucionario Felipe Carrillo Puerto (Motul, Yucatán, 8 de noviembre de 1874-Mérida, 3 de enero de 1924).

En el ensamblaje de la pirámide y la puesta en escena participan alrededor de 200 personas. Algunas de ellas trabajan desde el 1 de julio sobre la plancha del Zócalo para dar forma a El Castillo, cuyos cuatro lados funcionarán como un lienzo sobre el que se proyectará este espectáculo de luz y sonido.



El show ofrecerá tres funciones nocturnas durante 10 días. Las primeras serán este sábado 13 de julio, a las 20:00, 20:45 y 21:30 horas; cada una tiene una duración de 25 minutos y la entrada es gratuita.

El costo total de este espectáculo todavía no está claro. "Apenas estamos en el montaje, no podemos saberlo. La licitación es un servicio para varios eventos que organiza Grandes Festivales, entonces, al término del evento, en este caso son 10 días de funciones, se hace el corte, se hace un informe y por transparencia o por cualquier vía informaremos del costo final", declaró en entrevista con *Reporte Índigo* Argel Gómez Concheiro, director General de Grandes Festivales de la Secretaría de Cultura de la ciudad.

Sobre las licitaciones y contrataciones

El funcionario sostuvo que es "una obra colectiva", en la que participan personal técnico y creadores de distintas disciplinas, como la compañía de danza contemporánea "La Infinita Compañía", dirigida por Raúl Tamez y Rodrigo González; Carlos Báez y el taller de Arte Xibalbá, encargados de la fabricación de la maqueta monumental; el estudio especializado Maizz Visual, que tuvo a su cargo el video-mapping; el colectivo Animadores Mexicanos, que realizó las ilustraciones. También colabora el Coro Acardenchado, que grabó una nueva versión del Himno a Carrillo Puerto.

Según Gómez Concheiro, la contratación de todo este personal consistió en dos procesos: Una licitación pública para buscar una empresa proveedora de los servicios técnicos, como la renta de seis proyectores de gama alta y la estructura Layher; y la invitación por parte de la Secretaría de Cultura a los distintos creadores y colaboradores creativos. En la licitación resultó ganadora la empresa SARA Producciones.

Carrillo Puerto y la cultura maya

Denominado "El pueblo Maya y Felipe Carrillo Puerto. Memoria Luminosa II", está pensado en dos líneas narrativas: la vida de Felipe Carrillo Puerto y el esplendor de la civilización maya.

"Es un homenaje al Centenario luctuoso del revolucionario de Yucatán y también es un espectáculo que habla de la

civilización maya, tanto de sus avances científicos, culturales, como de una serie de mitos que están contenidos en el Popol Vuh e historias de los itzaes, que son quienes construyeron Chichén Itzá, que están contenidos en el Chilam Balam", dijo Gómez Concheiro.

Agregó que estas dos líneas convergen cuando un joven Felipe Carrillo Puerto descubre la riqueza de la civilización maya y dedica parte de su vida a la promoción de esas raíces antiguas: "El espectáculo comienza cuando Carrillo Puerto, de joven, fue

invitado por un vigilante de la ruinas de Chichén Itzá a conocer esta zona arqueológica. Cuando fue gobernador, inauguró una carretera a Chichén Itzá y ahí contó la historia de cuando conoció estas ruinas, él era carretonero, transportaba productos de un pueblo a otro y se asombró de lo grandioso de esa ciudad y se preguntó hasta cuándo serían conocidas esas grandes obras de los mayas antiguos".

"La vida de Carrillo Puerto está muy vinculada a ese objetivo de recuperar las culturas mayas, él promueve el uso del idioma maya; reparte, en las escuelas que fundó, los libros del Popol Vuh y el Chilam Balam. Fue un gran promotor de regre-

El evento estaba originalmente programado para inaugurarse este viernes 12 de julio. Ayer, se anunció que será el sábado 13 de julio



(3)

sarle la dignidad a los indígenas mayas del sureste mexicano", recordó.

El antecedente de 2021

Este espectáculo es similar al que se realizó en agosto de 2021 en el Zócalo para conmemorar los 500 años de la llegada de los españoles a Tenochtitlan. Entonces, se montó una monumental réplica del Templo Mayor.

El proyecto fue cuestionado por su alto costo, e investigadores del Templo Mayor criticaron que se destinara tanto presupuesto a un montaje efímero y no a la investigación arqueológica en las excavaciones de los vestigios mexicas.

Al respecto, Gómez Concheiro comentó que la inversión tuvo sus beneficios, pues a ese evento acudieron miles de personas. Un éxito que esperan para este nuevo espectáculo. "Tienen un objetivo de divulgación al gran público de estos grandes momentos históricos. Entonces, tú igual tienes esos reportes, pero las miles de personas que fueron a ver el primer espectáculo realmente hace el gasto por persona una inversión muy pequeña".

Además, en este caso, añadió, el patrimonio arqueológico del sureste mexicano ha tenido en este último sexenio una inversión sin precedentes.

"La inversión actual del gobierno federal, del INAH, a la recuperación, investigación, restauración de zonas arqueológicas del sureste mexicano no tiene precedentes. Se ha hecho una gran tarea y también

la construcción de nuevos museos de sitio. Es un proyecto importantísimo que ha dado mucha información, incluso una nueva visión de la civilización maya", puntualizó Argel Gómez Concheiro.

Toma nota

"El Pueblo Maya y Felipe Carrillo Puerto. Memoria Luminosa II" se inaugura este sábado 13 de julio.

Permanecerá 10 días en el **Zócalo de la Ciudad de México**

Ofrecerá 3 funciones cada noche: a las **20:00, 20:45 y 21:30 horas**.

La entrada es gratuita
No hay registro previo

Un guion documentado

Argel Gómez Concheiro explicó que el relato audiovisual que se proyectará sobre la réplica de la pirámide de Chichén Itzá está basado en investigaciones de historiadores como Alberto Ruz Lhuillier, Alfredo López Austin y Leonardo López Luján,

de arqueólogos y museógrafos del INAH.

Un documento importante en el guion de este espectáculo también fue la obra del sociólogo Armando Bartra, quien en 2020 publicó la biografía *Suku'un Felipe*.



Historia y cultura: 150 años de la colonia Guerrero

Vecinos, historiadores y narradores hablan de cómo ha cambiado la histórica zona, en donde conviven diversas expresiones de la cultura con la inseguridad que ha crecido en los últimos años

CRISTOPHER CABELLO

—adonai.cabello@clabsa.com.mx

Caminar por la colonia Guerrero es dar un recorrido por la historia de la Ciudad de México. Desde la calle Héroes, que conecta con la Casa Rivas Mercado, una mansión que data de 1893, hasta llegar a la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles —que todavía luce los estragos del terremoto de 2017—, o terminar en el Salón Los Ángeles, un recinto cultural que enaltece la tradición del danzón.

En palabras de sus habitantes, ser de la Guerrero es un orgullo, es formar parte de una colonia que cumple 150 años de vida y que alberga y resguarda costumbres populares.

“Vivir en la Guerrero es bueno y malo a la vez; es bueno porque la gente que conozco y con la que crecí aquí se mantiene, nos resistimos a dejar nuestras calles, y malo, porque de unos años para acá hay mucha inseguridad, pero es cómo todo, si buscas la mierda, la encuentras en cualquier lugar”, dice Federico Martínez, taxista y vecino de la Guerrero desde hace 50 años.

Para la señora Imelda Gutiérrez, vivir en la Guerrero es una ventaja porque cuentan con todos los servicios, además le permite estar en contacto con las personas con las que creció. Afuera de su casa, cerca del mercado Martínez de la Torre, tiene un puesto en el que vende quesadillas y gorditas. “Creo que la colonia se mantiene igual, no ha cambiado mucho desde que yo era niña.

Lo que sí ha cambiado es la gente que la recorre, a veces hay mucha gente que viene a hacer cosas malas, pero no nuestra gente, aquí nos conocemos y cuidamos”, expresa.

En la actualidad, caminar por las calles de la colonia Guerrero es dar un vistazo al pasado de los primeros cuadros de la Ciudad. Parece, en ciertos sentidos, que el tiempo no avanzó mucho. Lo popular, urbano y cultural de la CDMX están en la Guerrero, sitio que, según los historiadores, se inauguró formalmente en abril de 1876.

Algunas partes actuales de la Guerrero primero formaron parte de su colonia vecina, Buenavista, en terrenos que el entonces regidor del Ayuntamiento de México, Rafael Martínez de la Torre, cedió para que las personas de bajo nivel socioeconómico pudieran instalarse cerca de la capital.

En la edición del 29 de junio de 1874 del diario *El Monitor* se relata el evento de inauguración de la colonia Buenavista, en el que estuvo presente el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, así como Rafael Martínez de la Torre.

Dos años después, de acuerdo con el libro *La Ciudad de México, Tipografía y Litografía*, de José María Marroquí, se relata que, en los primeros días de abril de 1876, una re-

presentación de vecinos decidió llamar Guerrero en donde hoy es el Panteón y Museo de San Fernando “y hasta 12 calles de sur a norte a continuación las unas de las otras, comenzando la numeración con el número más próximo al centro”.

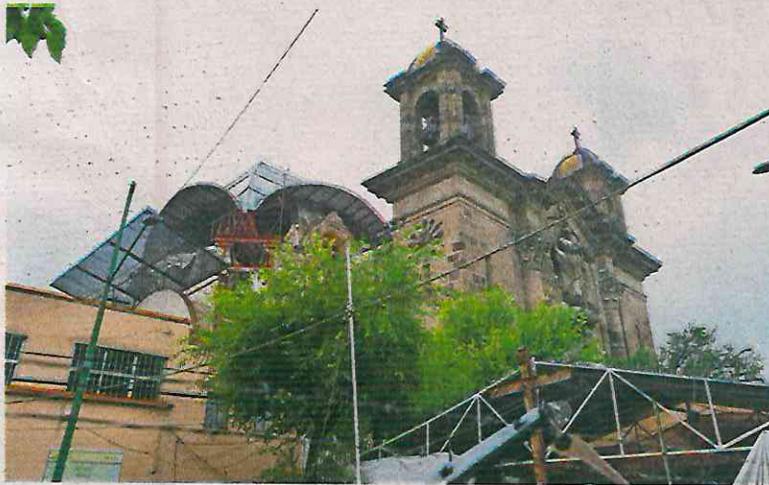
“Los fieles de esta colonia no quisieron vivir sin templo cercano, por lo que dispusieron de una humildísima capilla con paredes y techos de lona en la cual hacían los actos más indispensables del culto divino”, narra Marroquí.

Dos de los cimientos que vieron nacer a la Guerrero, la fe y hogares para la gente popular, siguen presentes, no se desprenden de lo que es la colonia.

Al igual que el relato de Marroquí, hoy la gente se congrega en una capilla y techos de lona, ya que la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles no ha podido ser restaurada por el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

En la calle Héroes, algunas habitaciones se rentan a precios accesibles para aquellos que quieran formar parte de la Guerrero. En el número 28 de esta calle, en un edificio de cuatro pisos, se rentan cuartos entre 2 mil y 3 mil pesos, un precio barato en una época donde la gentrificación toma más fuerza.

“Tenemos cuartos con Internet, agua, luz y todos los servicios. Casi siempre se rentan estos cuartos, la gente prefiere pagar estos precios que irse a pagar mucho más a otras



Vecinos de la colonia se congregan en una capilla con techos de lona afuera de la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles, cuya restauración por el terremoto de 2017 no ha podido concluirse.

colonias, pero no sabemos cuánto podremos mantener así los precios, todo sube, año con año”, relata uno de los encargados del edificio.

Enfrente de este edificio se encuentra la Casa Rivas Mercado, que se transformó en un centro cultural tras permanecer varios años abandonado y utilizado como tiradero de

basura. “En la Guerrero también vivieron personas de renombre de la época de Porfirio Díaz, como el arquitecto Antonio Rivas Mercado y familias relevantes del periodo porfiriano. Poco a poco las personas deciden vivir ahí porque tenía una conexión directa con la Ciudad, con el Centro. Ya en la Revolución Mexi-

cana las familias importantes deciden huir por seguridad, y otras familias llegan después, familias que se dedicaban a oficios, que buscaban mejorar su calidad de vida”, narra el historiador Cristóbal Arias, director de la Fundación Conmemoraciones Casa Rivas Mercado.

Arias apunta que fue hasta después de la Revolución que la Guerrero adquirió el carácter de popular, rasgo que no ha desaparecido. “La Guerrero tomó en ese momento este sabor a barrio que hasta la fecha sigue conservando”.

El también cronista narra que la Casa Rivas Mercado fue recuperada gracias a la denuncia de los vecinos, y expresa que la inseguridad que azota a la colonia viene de personas ajenas a los barrios.

“La Casa Rivas Mercado es un epicentro que pretende recuperar la identidad de barrio de la Guerrero y toda la historia que rodea a la colonia. Es por eso que, desde el museo, tenemos una relación de complicidad con los vecinos y estamos colaborando con ellos para realizar actividades culturales para celebrar los 150 años de la colonia”, dice.

Aunque hay varias intenciones y algunos esfuerzos por preservar la identidad de barrio y las casonas históricas de la colonia Guerrero, no se está haciendo lo suficiente, señala la historiadora Guadalupe Lozada.

“No hay interés de ir rescatando los bienes muebles de la Guerrero, en todos los casos se requiere de voluntad política y de recursos económicos para hacerlo, para fomentar entre los habitantes la noción de barrios y que no llegué el problema de la gentrificación”, señala Guadalupe Lozada, quien fue encargada de despacho en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. ●



25/07
CRISTÓBAL ARIAS

Fundación Conmemoraciones Casa Rivas Mercado

"En la Guerrero también vivieron personas de renombre de la época de Porfirio Díaz, como el arquitecto Antonio Rivas Mercado y familias relevantes"

GUADALUPE LOZADA

Historiadora

"No hay interés de ir rescatando los bienes muebles de la Guerrero, en todos los casos se requiere de voluntad política y de recursos económicos"

FEDERICO MARTÍNEZ

Taxista

"Vivir en la Guerrero es bueno y malo a la vez; la gente que con la que crecí aquí se mantiene, nos resistimos a dejar nuestras calles, y malo, de unos años para acá hay mucha inseguridad"

SECRETARÍA DE SALUD



| INFORMAN 375 MUERTES POR C-19 |

Reportan 16 hospitales, con más de 50% de pacientes Covid



mil 194 casos de infección respiratoria aguda, y 10 mil 364 casos de neumonía o bronconeumonía.

En tanto, en lo que va del año, la Ciudad de México ha sido la entidad más afectada por el Covid-19, dado que concentra el 25.8% de los contagios y el 15.5% de las defunciones a causa de esta enfermedad.

Otras entidades con un número importante de casos son: Querétaro, Estado de México, Nuevo León y Puebla.

/ARMANDO YEFERSON

REPUNTE. La tasa preliminar de positividad llegó a su punto más alto hasta ahora este año, registrando un 28% de casos positivos de SARS-CoV-2.

En siete meses se reportaron 375 defunciones a causa del Covid-19 en México, y en semanas recientes el número de contagios aumentó; lo anterior, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Salud (SSa), en su informe del 10 de julio, donde detalló que se confirmaron 8 mil 75 casos del virus respiratorio en lo que va del año.

De acuerdo con los datos del Sistema de Información de la Red IRAG, dirigida por la Universidad Nacional Autónoma de México y la SSa, se registran 16 hospitales con más del 50 por ciento de ocupación de internados por enfermedades respiratorias como covid e influenza.

El hospital General Dr. Raymundo Abarca Alarcón, en el estado de Guerrero, registra 100% de ocupación; le

sigue el ISSSTE de Morelia, Michoacán, que reporta el 86%; y en tercer lugar el General de Zona 1 Tapachula, Chiapas, con el 67% de camas con internos.

También el hospital General de Zona n°1, en Colima, registra una ocupación del 67%; el General de Agustín O'Horán en Yucatán está a 58% de su capacidad, y el General de Apan, en Hidalgo con 50%.

La Secretaría de Salud subrayó que la tasa preliminar de positividad llegó a su punto más alto este año, registrando un 28% de casos positivos entre las personas con síntomas de Covid-19.

Por otra parte, la Secretaría de Salud informó de 646 contagios por influenza interestacional, así como 11 defunciones derivadas por complicaciones con la enfermedad, además de un millón 328

CUARTOSCURO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



EL CORREO ILUSTRADO

Pide boicotear compra de productos caros por afectar al pueblo

2

Ante la desorbitante alza de precios en frutas y verduras, además de exigir a las autoridades de la Ciudad de México y federales detener la voracidad de los distribuidores, quienes aprovechan cualquier coyuntura de temporada o política para incrementar los precios y con ello afectar la economía del pueblo, aconsejo a los consumidores realizar un boicot de compras de los productos encarecidos, hasta que se pudra la ambición desmedida de los acaparadores.

Raymundo Colín Chávez